

2008 - 2011

# Magdalena

## Plan de Desarrollo Departamental



Red Ciudadana para la Transformación Social



Plan de  
**Agua Potable  
y alcantarillado**  
2005 - 2015



**Diagnóstico**



Oficina Asesora de Planeación

Departamento de Magdalena



República de Colombia  
Departamento de Magdalena  
**Oficina Asesora de Planeación**

# Magdalena

## Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011

Diagnóstico

Santa Marta D.T.C.H.  
Abril 29 de 2008

## **Gabinete Departamental**

**Omar Ricardo Diazgranados Velásquez**

Gobernador 2008 - 2011

**Diocelina de Diazgranados**

Gestora Social

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Mario Jacobo Ariza Méndez        | Secretario del interior y Bienestar Social |
| Manuel Julián Mazzeneth Corrales | Secretario Privado                         |
| Heidy Pinedo de Amashta          | Secretaria de Hacienda Departamental       |
| César Suárez Durán               | Secretario (e) de Desarrollo Económico     |
| Alvaro Cantillo                  | Secretario de Educación                    |
| Carlos Retamoso                  | Secretario de Salud                        |
| Fabián Saumeth Pacheco           | Secretario de Infraestructura              |
| Laura María Usuga                | Secretaria General                         |
| Hilaria Silva Ortiz              | Jefe Oficina Jurídica                      |
| Luis Enrique Barraza Escamilla   | Jefe (E) de Planeación Departamental       |
| Carmen Saade Diazgranados        | Asesora Oficina de Cultura y Turismo       |
| Edwin Robles Manigua             | Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones     |

### **Equipo de elaboración del Plan de Desarrollo Departamental**

**Coordinación General**

Luis Barraza Escamilla

Jefe (E) de Planeación Departamental

**Coordinación Técnica y Redacción**

Claudio Omar Devani Prado

Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

|                               |                               |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Margarita Fernández De Castro | Oficina Asesora de Planeación |
| Rita Hernández                | Oficina Asesora de Planeación |
| Humberto Cansario Núñez       | Oficina Asesora de Planeación |
| Hernando Domínguez            | Oficina Asesora de Planeación |

## **Asamblea del Magdalena**

Período 2008 – 2011

### **ANTONIO JOSE MATERA RAMOS**

Partido Social de Unidad Nacional, La U  
Presidente 2008

### **LUIS MIGUEL COTES HABEYCH**

Partido Liberal  
Vicepresidente, 2008

|  |   |
|--|---|
| <b>JUDITH C. BRUGES DE FERNANDEZ DE CASTRO</b> | Partido Cambio Radical                  |
| <b>EPARQUIO CAREY RODRIGUEZ</b>                | Partido Cambio Radical                  |
| <b>ARMANDO RAFAEL CASTILLO SUAREZ</b>          | Movimiento Apertura Liberal             |
| <b>RAFAEL SAUL JARABA DEL CASTILLO</b>         | Movimiento Apertura Liberal             |
| <b>JORGE LUIS LOPEZ AGUILAR</b>                | Partido Conservador Colombiano          |
| <b>CARLINA CECILIA SANCHEZ MARMOLEJO</b>       | Polo Democrático Alternativo            |
| <b>SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES</b>          | Partido Social de Unidad Nacional, La U |
| <b>FRANCISCO JOSE PORTO INFANTE</b>            | Partido Liberal                         |
| <b>NIDIA ROSA ROMERO CABAS</b>                 | Partido Convergencia Ciudadana          |
| <b>ALEX ANTONIO VELASQUEZ ALZAMORA</b>         | Partido Conservador Colombiano          |
| <b>MARGARITA VIVES LACOUTURE</b>               | Partido Convergencia Ciudadana          |

**Consejo Departamental de Planeación**  
Período 2008 - 2011

**ALFREDO DIAZGRANADOS CABALLERO**  
Presidente del Consejo

**CARLOS ALBERTO CARBONELL ALVAREZ**, en representación de los municipios del Departamento

**ALFREDO DIAZGRANADOS CABALLERO y EDGAR RAMIREZ PERDOMO**, en representación del Sector Económico

**JORGE AGUDELO MORENO y JOSE HERNÁNDEZ**, en representación del Sector Social

**FREDY CUERVO LARA y ALDEMAR RACEDO MIRANDA**, en representación del Sector Educativo

**MANUEL JOSE QUINTO CEBALLOS**, en representación del Sector Cultural

**SALVADOR VALDEBLANQUEZ**, en representación del Sector Ecológico

**FELIX RAMON TORRES**, en representación de los Indígenas

**MILEIDIS YANES LANCHES**, en representación de las Mujeres

**SONIA GOMEZ DE RUIZ**, en representación del Sector Comunitario

**DAIMER ELIAS DANGOND DE LA CRUZ**, en representación de las Juventudes

**MIGUEL EDUARDO CELEDON DIAZ**, en representación de los Discapacitados

**SALVADOR DE JESUS ATENCIO REDONDO**, en representación de los Afro-descendientes

**RAFAEL DAVID ELIAS HERNANDEZ y MARIA CHOLE TORO**, en representación de los Desplazados

## TABLA DE CONTENIDO

|  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| <b>1. Principales características del departamento de Magdalena</b>          | <b>7</b>      |
| <b>1.1. Geografía</b>  | <b>8</b>      |
| 1.1.1. Unidades fisiográficas  | 9             |
| 1.1.1.1. Sierra Nevada de Santa Marta  | 9             |
| 1.1.1.2. Unidad Valle irrigado por el río Magdalena                          | 10            |
| 1.1.1.3. Unidad de llanuras centrales y valle del río Ariguaní               | 11            |
| 1.1.2. Clima   | 13            |
| 1.1.3. Hidrografía   | 13            |
| 1.1.3.1. Ladera septentrional de la Sierra Nevada de Santa Marta             | 13            |
| 1.1.3.2. Ladera sur y occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta          | 14            |
| 1.1.3.3. Cuenca del río Magdalena  | 14            |
| 1.1.3.4. Cuenca del río Ariguaní   | 14            |
| 1.1.4. Vegetación  | 16            |
| 1.1.4.1. Monte espinoso tropical (Me-T)                                      | 16            |
| 1.1.4.2. Bosque seco tropical (bs-T)   | 16            |
| 1.1.4.3. Bosque muy seco tropical (bms-T)                                    | 16            |
| 1.1.4.4. Bosque muy húmedo subtropical (bmh-ST)                              | 17            |
| 1.1.4.5. Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)                             | 17            |
| 1.1.4.6. Bosque Muy húmedo montano (bmh-M)                                   | 17            |
| 1.1.4.7. Bosque pluvial montano (bp-M)                                       | 17            |
| 1.1.4.8. Formaciones vegetales por encima de los 4.000 m.s.n.m.              | 17            |
| 1.1.5. Suelos  | 17            |
| 1.1.5.1. Clase I   | 18            |
| 1.1.5.2. Clase II  | 18            |
| 1.1.5.3. Clase III   | 18            |
| 1.1.5.4. Clase IV  | 18            |
| 1.1.5.5. Clase V   | 19            |
| 1.1.5.6. Clase VI  | 19            |
| 1.1.5.7. Clase VII   | 19            |
| 1.1.5.8. Clase VIII  | 19            |
| <b>1.2. Político – administrativas</b>                                       | <b>20</b>     |
| <b>1.3. Demográficas</b>   | <b>22</b>     |
| <b>2. Línea de Base Departamental</b>  | <b>26</b>     |
| <b>2.1. Estado de la protección social de la población</b>                   | <b>26</b>     |
| 2.1.1. Seguridad social integral   | 26            |
| 2.1.2. Capital humano  | 30            |
| 2.1.3. Calidad de vida   | 34            |
| 2.1.4. Estado de la salud  | 37            |
| 2.1.4.1. Morbilidad por causas simples de consulta externa                   | 41            |
| 2.1.4.2. Aseguramiento en el régimen de seguridad social en salud subsidiado | 46            |
| 2.1.5. Seguridad, convivencia y derechos humanos                             | 47            |
| 2.1.6. Hábitat   | 54            |
| <b>2.2. Situación del medio ambiente y los recursos naturales</b>            | <b>58</b>     |
| 2.2.1. Agua  | 58            |
| 2.2.2. Ecosistemas   | 66            |
| 2.2.2.1. Costero   | 66            |

|   | <b><u>Página</u></b> |
|---|----------------------|
| 2.2.2.2. Ciénaga Grande de Santa Marta                                | 67                   |
| 2.2.2.3. Sierra Nevada de Santa Marta                                 | 69                   |
| 2.2.2.4. Humedales del Sur  | 71                   |
| 2.2.2.5. Valles y colinas del río Ariguani                            | 73                   |
| 2.2.3. Suelo  | 74                   |
| <b>2.3. Economía</b>  | <b>79</b>            |
| 2.3.1. Estructura y dinámica del Producto Interno Bruto departamental | 79                   |
| 2.3.2. Competitividad departamental                                   | 82                   |

# 1. Principales características del Departamento de Magdalena

El departamento del Magdalena nace mediante la Ley de 8 octubre de 1821, luego de sancionada la Constitución de la República de Colombia, aprobada en el Congreso de Cúcuta. En 1824, con la Ley del 25 de junio, la República de Colombia quedó dividida en doce departamentos, siendo uno de ellos Magdalena.

Uno de los rasgos más destacados del departamento del Magdalena a través de su historia es la transformación territorial, siendo el punto culminante de su historia político-administrativa su carácter de estado soberano confederado que adquirió con la Ley del 15 de junio de 1857, al amparo de varias constituciones nacionales de corte federal y la sanción de la Constitución de 1886, con la que Colombia adoptó un modelo político-administrativo de centralismo político con descentralización administrativa en la que los ahora departamentos se convertirían en secciones de la administración nacional y sus agentes (primero los intendentes y luego los gobernadores) serían agentes del Presidente de la República e, incluso, hasta la reforma constitucional de 1991, estos serían nombrados por el Jefe del Estado.

Entonces, se puede considerar en la historia moderna como punto de partida de la vida institucional del departamento del Magdalena la expedición de la Constitución de 1886 (5 de agosto). Inicialmente, el departamento de Magdalena incluyó a La Guajira, que por decisión del Gobierno Nacional en 1898 sería una intendencia, hasta su conversión en departamento mediante la Ley 19 del 10 de noviembre de 1964, siendo inaugurado el 1º de julio de 1965<sup>1</sup> y al hoy departamento del Cesar, creado mediante la Ley 25 del 21 de junio de 1967<sup>2</sup>.

## 1.1. Geografía<sup>3</sup>

El departamento del Magdalena está localizado al norte de Colombia, flanqueado por la margen oriental del río del mismo nombre, desde el punto en el que el río se bifurca en dos brazos (Mompóx y Loba), hasta su desembocadura en el Mar Caribe y lo recorre a lo largo de 365 kilómetros; continúa su extensión por la costa en dirección noreste hasta la desembocadura del río Palomino, punto límite con el departamento de La Guajira<sup>4</sup> y se extiende en parte de la Sierra Nevada de Santa Marta, compartida con los departamentos de La Guajira y Cesar y de la cual, el Magdalena tiene las dos mayores alturas del país, los picos Colón y Simón Bolívar, con 5.775 m.s.n.m., además de comprender el valle del río Ariguani, que sirve de límite con el departamento de Cesar.

Su posición astronómica es 11°36'58" Norte (Punta de Neguanje); 8°56'25" Norte (al sureste de El Banco en la Isla del Jobo sobre el río Magdalena); 73°32'50" Occidente en el límite con el departamento de Cesar en el nacimiento del río Mamamancanica (Cuchilla de Ichachuí) y 74°56'45" Occidente en una isla sobre el río Magdalena al oeste de la Ciénaga de Morena y al noreste del corregimiento de El Yucal en el departamento de Bolívar.

<sup>1</sup> RODRIGUEZ PIMIENTA, José Manuel (1993). Apuntes históricos sobre el Departamento del Magdalena: Siglo XX; Desde la Hegemonía Conservadora hasta el Frente Nacional. p200.

<sup>2</sup> IBID. p203.

<sup>3</sup> Este apartado se basa principalmente en: IGAC (1993). Magdalena; Características geográficas. Santa Fé de Bogotá D.C.; CORPAMAG (2007). Plan de Acción Trienal 2007 – 2010, Santa Marta D.T.C.H. y GOBERNACION DEL MAGDALENA (Secretaría de Planeación, 2003). Anuario Estadístico 2002 – 2003, Santa Marta D.T.C.H.

<sup>4</sup> Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi: "...(este límite aún sin definirse, para los magdalenenses debe ser el río Cañas)". Tomado de: IGAC (1993), Op. Cit., p15.

La superficie del departamento es de 23.188 kms<sup>2</sup>, aproximadamente el 2% del territorio nacional y el 15% del área de la región Caribe colombiana; su perímetro<sup>5</sup> es de 1.065 kms (Mar Caribe, 220 kms; departamentos de La Guajira, 80 kms; Cesar, 390 kms; Bolívar, 265 kms y Atlántico, 110 kms).

Desde el punto de vista físico, se destacan tres grandes unidades fisiográficas<sup>6</sup>: la Sierra Nevada de Santa Marta, el valle del río Magdalena y las llanuras centrales y adyacentes al río Ariguani.

### **1.1.1. Unidades fisiográficas**

#### *1.1.1.1. Sierra Nevada de Santa Marta*

La Sierra es un macizo montañoso situado cerca del mar; sus cumbres se elevan bruscamente en todos los sentidos, por lo que existen todos los pisos térmicos, diversidad de especies de flora y fauna y abundancia de agua, siendo más abrupta la ladera septentrional, que presenta una pendiente fuerte desde una cresta por encima de los 5.400 m.s.n.m. hasta el mar Caribe, a una distancia de 50 kms de la costa. Mientras, la ladera meridional muestra una serie de cuchillas que se extienden de oriente a occidente separadas por valle paralelos.

Dos fallas de rumbo limitan estructuralmente a la Sierra: la falla de Oca y la falla de Santa Marta-Bucaramanga; la primera, la limita por el norte y tiene rumbo este-oeste. La falla Santa Marta-Bucaramanga desplazó y desconectó la cuenca del Magdalena del valle del Cesar que formaban una sola cuenca antes del desplazamiento.

Dada la presencia de todos los pisos térmicos, la Sierra Nevada de Santa Marta es un elemento geográfico determinante en el clima en la parte norte del departamento, por la influencia que ejerce en las corrientes de vientos, la formación de lluvias por efectos del relieve que impide el paso de las nubes, mientras que aquellas que logran sobrepasar el macizo, se disuelven en la vertiente opuesta por el efecto Föhn, por lo que se dan características de mayor nubosidad y precipitación en la parte norte y noroeste; a su vez, su influencia se extiende entre el municipio de Plato y la desembocadura del río Magdalena, por encontrarse esta zona dentro de la "sombra seca de la Sierra Nevada", lo que hace que los vientos alisios no penetren este sector y se genere escasa precipitación.

Ello trae como consecuencia una gran biodiversidad, la posibilidad de contar con fuentes de agua, riqueza de paisajes y heterogeneidad en la producción de alimentos, constituyéndose la Sierra Nevada de Santa Marta en el ecosistema más estratégico del departamento y de gran parte del país, con proyección global, dada su importancia en el recorrido de aves migratorias entre los hemisferios norte y sur, en la regulación microclimática por la vegetación boscosa primaria y el potencial de reforestación protectora clave en la protección de las cuencas hídricas que abastecen de agua a una población circundante de alrededor de 1'200.000 habitantes, 32.000 hectáreas en la zona bananera, actividades productivas como turismo, puertos y agroindustria, además de la Ciénaga Grande de Santa Marta, el mar Caribe y el río Magdalena a través de los ríos Ariguani y Cesar. Esta diversidad geográfica posibilita el desarrollo de actividades turísticas con características ecológicas, amistosa con la naturaleza, agroturismo, de sol y playa o de aventura.

No obstante, las posibilidades de turismo y actividades agropecuarias, además de la agroindustria asociada, en la Sierra Nevada de Santa Marta enfrentan el reto de la producción sostenible, esto es, sin exceder la capacidad de resiliencia del ecosistema que produce bienes y servicios ambientales como agua, bosque,

---

<sup>5</sup> COLOMBIA. CORPORACION AUTONOMA AMBIENTAL DEL MAGDALENA, CORPAMAG. [www.corpamag.gov.co](http://www.corpamag.gov.co)

<sup>6</sup> Con base en: IGAC (1993), Op. Cit., pp18-38.

clima, suelo, paisaje y biomasa de manera que la cantidad y calidad de estos elementos no entre en riesgo (por ejemplo, la disponibilidad de agua en determinadas cuencas afectadas por la pérdida de área y volumen glacial) en razón a prácticas no sostenibles y predatorias (quemadas de árboles y suelo, entrapamiento de corrientes de agua, cultivos ilícitos, uso excesivo y no adecuado de agroquímicos, cacería indiscriminada de especies de fauna y avifauna, introducción de especies vegetales y/o animales con riesgo fitopatológico y zoonológico, etc.).

Así, pues, la intervención sobre la Sierra Nevada de Santa Marta no solo debe ser militar para combatir al narcotráfico y los grupos ilegales alzados en armas, la cual es necesaria mas no suficiente; el componente de sostenibilidad ambiental, además del social, cultural y económico como se verá más adelante, es el fundamental para garantizar una base de sustento física sostenible a la población serrana como a la que se sirve de la Sierra en la parte plana circundante.

#### *1.1.1.2. Unidad de Valle irrigado por el río Magdalena*

Esta unidad fisiográfica comprende tres sectores: el oriental del gran delta del río Magdalena, el lecho mayor y terrazas aluviales del río Magdalena, que incluye una franja de ciénagas aledañas a la margen oriental de dicho río y la zona de la depresión momposina.

El tramo oriental del delta exterior del río Magdalena se extiende desde el límite con el departamento del Atlántico y la Ciénaga Grande de Santa Marta y desde el litoral del Mar Caribe donde se encuentra la Isla de Salamanca hasta el Caño Ciego, el cual se desprende de la Ciénaga de Cerro de San Antonio. Este delta es una gran llanura de inundación y acumulación compuesta por numerosos caños, ciénagas y pantanos de diferentes tamaños que son alimentados por el desbordamiento del río.

La franja de ciénagas aledañas al río Magdalena comienza en la ciénaga de Zapatosa, al sur del departamento y se extiende al noroeste y al norte para confundirse con el delta del río; en el área se presenta un cambio de aguas altas y bajas, provocando el desbordamiento de las ciénagas inundando caños y tierras llanas o, en caso contrario, el lecho mayor se seca y se puede utilizar en pastos para ganadería<sup>7</sup>, no obstante, al tratarse de terrenos que forman parte del flujo y reflujo de las ciénagas y, por ende, vinculados a la diversidad hidrobiológica de las mismas y la base de sustento pesquera de numerosas comunidades, estos terrenos forman parte del suelo de protección de las ciénagas.

La depresión momposina es la parte topológicamente más baja del departamento, por lo que es la más inundable del país; el área está sujeta a los desbordamientos de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge y Cesar que alimentan una gran cantidad de caños y brazos que se comunican entre sí. Los tres primeros ríos recorren la zona en dirección norte encajonados en los valles que se forman en medio de las cordilleras andinas cuya altura disminuye hasta terminar en esta depresión, formada por tierra de aluvión. El terreno plano permite que los ríos se ramifiquen y se dirijan al mar Caribe por la parte más baja de la región. Durante la época de máximas lluvias, estas zonas se convierten en un mar interior, ya que los caños y ciénagas se saturan e inundan todo a su alrededor.

El elemento predominante de esta unidad fisiográfica es el agua, con una corriente principal como lo es el río Magdalena, pero con desplazamientos laterales que desbordan el cauce del río, los caños, brazos y ciénagas que forman parte de este sistema hidrológico, especialmente en la parte sur del departamento. De esta manera, el agua es fuente de alimento humano y para animales, abastecimiento de acueductos y medio de transporte fluvial, aunque también recepta desechos líquidos y sólidos producto de las actividades urbanas y

---

<sup>7</sup> IGAC (1993). Op. Cit., p23.

agropecuarias y genera desastres naturales por inundaciones. Así, en esta zona es preciso intervenir su manejo desde tres ópticas:

Primero, en el tratamiento de los sistemas que abastecen a los acueductos urbanos y rurales del área en razón a los sedimentos y contaminantes que arrastra el río y deposita a través de los caños en las diferentes ciénagas; concomitantemente, en el tratamiento de las aguas residuales que bajan al río Magdalena y, en especial de los desechos sólidos cuya destinación al río debe eliminarse y manejarse por medio de aprovechamiento para su reuso o reciclaje y, finalmente, mediante rellenos sanitarios microrregionales.

Segundo, en el mantenimiento de las condiciones del lecho tanto del río como de los caños y ciénagas para reducir el proceso de sedimentación, mantener el flujo de aguas y las condiciones hidrobiológicas en caños y ciénagas; ello es posible en la medida que se implementen cabalmente los planes de ordenamiento territorial en cuanto a suelo de protección para evitar la presencia de actividades y usos del suelo nocivos en los alrededores de las ciénagas, caños y márgenes del río Magdalena; también, mediante la sistemática limpieza y/o dragado de estos cuerpos y corrientes de agua, en particular en las zonas más críticas y la crianza de especies hidrobiológicas en cautiverio.

En tercer lugar, y aparejado con lo anterior, la intervención sobre el agua en esta unidad fisiográfica debe pasar por una adecuada prevención de desastres por inundaciones: la amenaza existe, la cual es el aumento de los caudales de agua del río Magdalena y de las ciénagas y caños que se entrelazan con este; no obstante, es preciso manejar la vulnerabilidad dada por la pérdida de cobertura vegetal en la ronda del río y los demás cursos y cuerpos de agua cenagosos, las construcciones de vivienda e infraestructuras urbanas sobre las riberas que, acompañadas a una mayor susceptibilidad a la amenaza producto de la creciente sedimentación del curso del río incrementan la probabilidad de desastre.

#### *1.1.1.3. Unidad de llanuras centrales y valle del río Ariguani*

Esta gran unidad fisiográfica se divide en dos sectores: la zona bananera y el valle del río Ariguani. La zona bananera está limitada al norte por la ciudad de Ciénaga, al oriente por el piedemonte de la Sierra Nevada, al sur por el río Fundación y al occidente por las Ciénagas y áreas de inundación; comprende los municipios de Ciénaga, Aracataca, El Retén, Pueblo Viejo y el municipio del mismo nombre, Zona Bananera. El límite entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la zona bananera es muy marcada y consiste en la falla de Santa Marta, que tiene una dirección norte-sur; separa rocas metamórficas e ígneas de las capas terciarias que forman el subsuelo de la Zona Bananera.

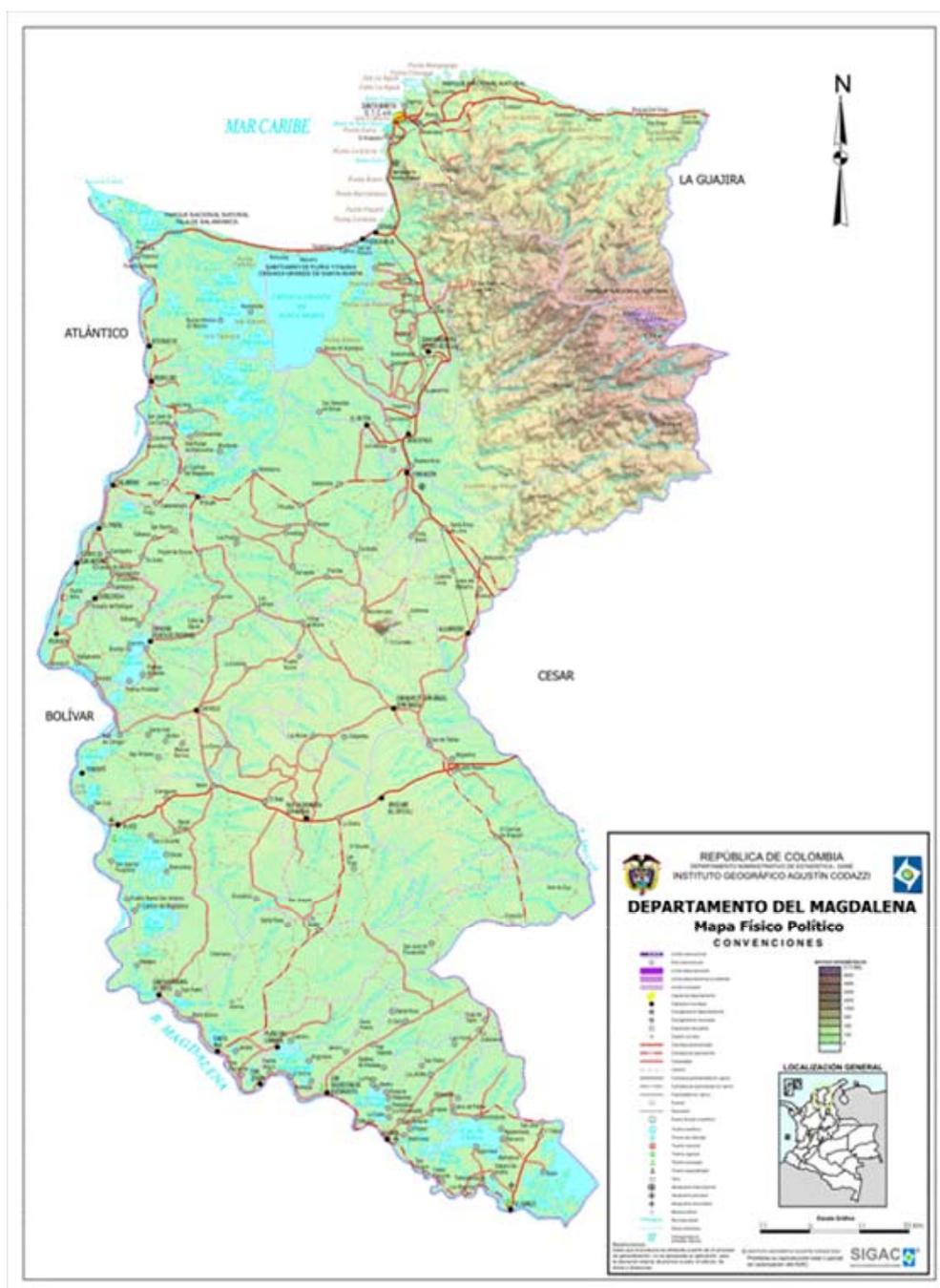
En la Zona Bananera se distinguen diversas geoformas; terrazas, las cuales son planas a onduladas, construidas por los ríos que descienden de la Sierra; llanuras aluviales inundables y no inundables, las primeras se hallan cerca de la Ciénaga Grande, en donde las pendientes son mínimas por lo tanto el drenaje es deficiente y en época de lluvia los cauces no son suficientes para drenar el agua. Las llanuras no inundables tienen buen drenaje; por último se encuentran las vegas de los ríos, quebradas y ciénagas que son de origen aluvial con pendientes planas e inclinadas.

Es en esta zona donde se desarrolla la más importante actividad agrícola del departamento, los cultivos de banano para exportación y la mayor parte de la siembra de palma africana, asociada a la agroindustria de extracción y refinación de aceites y grasas localizada también en esta subregión del departamento. Más de 32.000 hectáreas entre banano y palma africana con cuatro sistemas de riego que se abastecen de los ríos Frío, Sevilla, Aracataca y Tucurín que bajan de la Sierra Nevada de Santa Marta; por ello, el destino de esta producción agrícola en esta zona está ligado al manejo de las cuencas hídricas del macizo montañoso.

Por su parte, el Valle del río Ariguani comprende terrenos terciarios que coinciden con la llanura ondulada y de ciénagas al sur de la zona bananera, mientras que los sedimentos del cuaternario cubren la depresión Momposina. Los suelos de esta zona cuentan con buen drenaje y se constituyen en el epicentro de la actividad agropecuaria, en particular, de ganadería bovina en el departamento del Magdalena.

Mapa 1

Magdalena. Mapa físico



Fuente: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (Colombia). Mapas departamentales. En: [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co)

### 1.1.2. Clima

Lo constituyen el conjunto de fenómenos atmosféricos que caracterizan el ambiente de una región. Es tan importante que determina el tipo de suelo y de vegetación propios de una zona e influye en un alto grado en el uso de la tierra. Entre los más importantes fenómenos están la temperatura y la lluvia, en función de los cuales se encuentran otros como la humedad, el brillo solar y la nubosidad.

En las bajas latitudes como Colombia, las temperaturas varían con la altitud, definiendo franjas de características térmicas similares denominadas pisos térmicos. Los pisos térmicos del departamento del Magdalena son:

Tabla 1

*Pisos térmicos del departamento del Magdalena*

| Piso Térmico | Altitud (msnm) | Temp. media anual (°C) | Precipitación anual promedio (mm) | Areas  |
|--------------|----------------|------------------------|-----------------------------------|--|
| Cálido       | 0 - 1.000      | >24°C                  | 1.000 - 2.000                     | 80% territorio departamental; depresión momposina, zona bananera, valle del río Ariguani y Ciénaga Grande de Santa Marta |
| Templado     | 1.000-2.000    | 18°C-24°C              | 2.000-4.000                       | Estribaciones Sierra Nevada de Santa Marta   |
| Frío         | 2.000-3.000    | 12°C-18°C              | 2.000-4.000                       | Sierra Nevada de Santa Marta   |
| Páramo       | >3.000         | <12°C                  | 1.500                             | Sierra Nevada de Santa Marta   |

Fuente: Elaboración propia con base en: IGAC (1993), Op. Cit., pp25-26.

La distribución de las lluvias se encuentra supeditada al paso anual de la CIT (Centro de Convergencia Intertropical) y del relieve mismo. Tanto el departamento como la Sierra Nevada están dentro del paso de la CIT, lo que ocasiona un tiempo ciclónico (nublado, lluvioso y fresco); antes de su paso, el tiempo es anticiclónico, o sea, soleado, seco y con variación de las temperaturas diurnas.

Así, de acuerdo con el desplazamiento de la CIT a través del año, el departamento del Magdalena presenta dos temporadas de lluvia: la primera, en parte de abril y mayo, mientras que la segunda, entre los meses de septiembre y noviembre; una temporada de menor intensidad de lluvias se da entre junio y agosto y, por último, una temporada seca entre los meses de diciembre a marzo.

### 1.1.3. Hidrografía

El departamento del Magdalena está conformado por cuatro cuencas hidrográficas:

#### 1.1.3.1. Ladera septentrional de la Sierra Nevada de Santa Marta

Esta cuenca coincide con el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y está compuesta por los ríos Palomino, Don Diego, Buritaca, Guachaca, Mendiguaca, Piedras, Manzanares y Gaira, los cuales desembocan en el mar Caribe.

#### *1.1.3.2. Ladera sur y occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta*

Los ríos que nacen en esta cuenca desembocan en la Ciénaga Grande de Santa Marta irrigando a su paso grandes extensiones de superficie como la zona bananera y sirviendo a los municipios de Fundación, Aracataca, El Retén, Zona Bananera, Ciénaga y Pueblo Viejo. Los ríos que la componen son: Ríofrío, Sevilla, Tucurínca, Mamancana al cual se une el Duraimena para formar el río Aracataca, Fundación, la quebrada Rosa y un gran número de caños que también desembocan en la Ciénaga Grande y que solo son aprovechables en épocas de lluvia, ya que en época seca sus caudales desaparecen.

La Ciénaga Grande de Santa Marta es un complejo lagunar compuesto por 16 ciénagas que se comunican entre sí. El balance hídrico de este complejo depende de los aportes de aguas dulces de la Sierra Nevada y del complejo de caños y ciénagas mantenidas por las inundaciones periódicas del río Magdalena. Los aportes de agua salina se realizan por medio de la Boca de la Barra por acción de las mareas y temporalmente por la influencia de los vientos. La productividad de la Ciénaga está basada principalmente en los aportes de biomasa de los manglares, con la cual se inician las cadenas tróficas y sirven de criaderos para gran cantidad de especies ícticas.

Por ello, el mantenimiento del equilibrio ecológico en el complejo lagunar producto de un adecuado balance hídrico, mantenimiento de la biomasa que genera el manglar, controlando la descarga de desechos líquidos y sólidos por la población y las prácticas nocivas de pesca está entre los retos esenciales en el manejo ambiental de este sistema estuarino.

Las obstrucciones a los caños alimentadores entre la ciénaga y el mar o con el río Magdalena, sea por obras de infraestructura, intervención humana o sedimentación, así como la contaminación de sus aguas con productos químicos y la deforestación atentan contra dicho equilibrio ecológico generando la pérdida de manglar y, por ende, de biomasa, disminución de la productividad ictiológica, eutroficación, desaparición de especies de aves y riesgo a la seguridad alimentaria, nutricional y económica de las comunidades habitantes en su área.

#### *1.1.3.3. Cuenca del río Magdalena*

Es la cuenca más grande y extensa del departamento, está formada por una gran cantidad de caños y arroyos que fluyen a las ciénagas y al río Magdalena.

En esta cuenca se encuentra la denominada Depresión Momposina, franja ribereña de poca altura y de unos 15 a 20 kilómetros de ancho y que actúa como un área colectora de aguas, en la que confluyen los ríos Cauca, San Jorge y Cesar, a través de la ciénaga de Zapatosa, además del Magdalena. Esta depresión se extiende hasta la zona conocida como La Mojana, hacia el sur, la cubre los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y parte de Antioquia.

El río Magdalena aporta la mayor cantidad de agua y en sus crecidas obliga a los ríos nombrados a correr hacia atrás, no sin antes provocar el desbordamiento de ciénagas y caños en esta área. Esta es la zona de mayor inundación del país, por lo que las acciones preventivas corresponden al tipo de intervención que debe esperarse tanto de las autoridades gubernamentales como por las propias comunidades en riesgo.

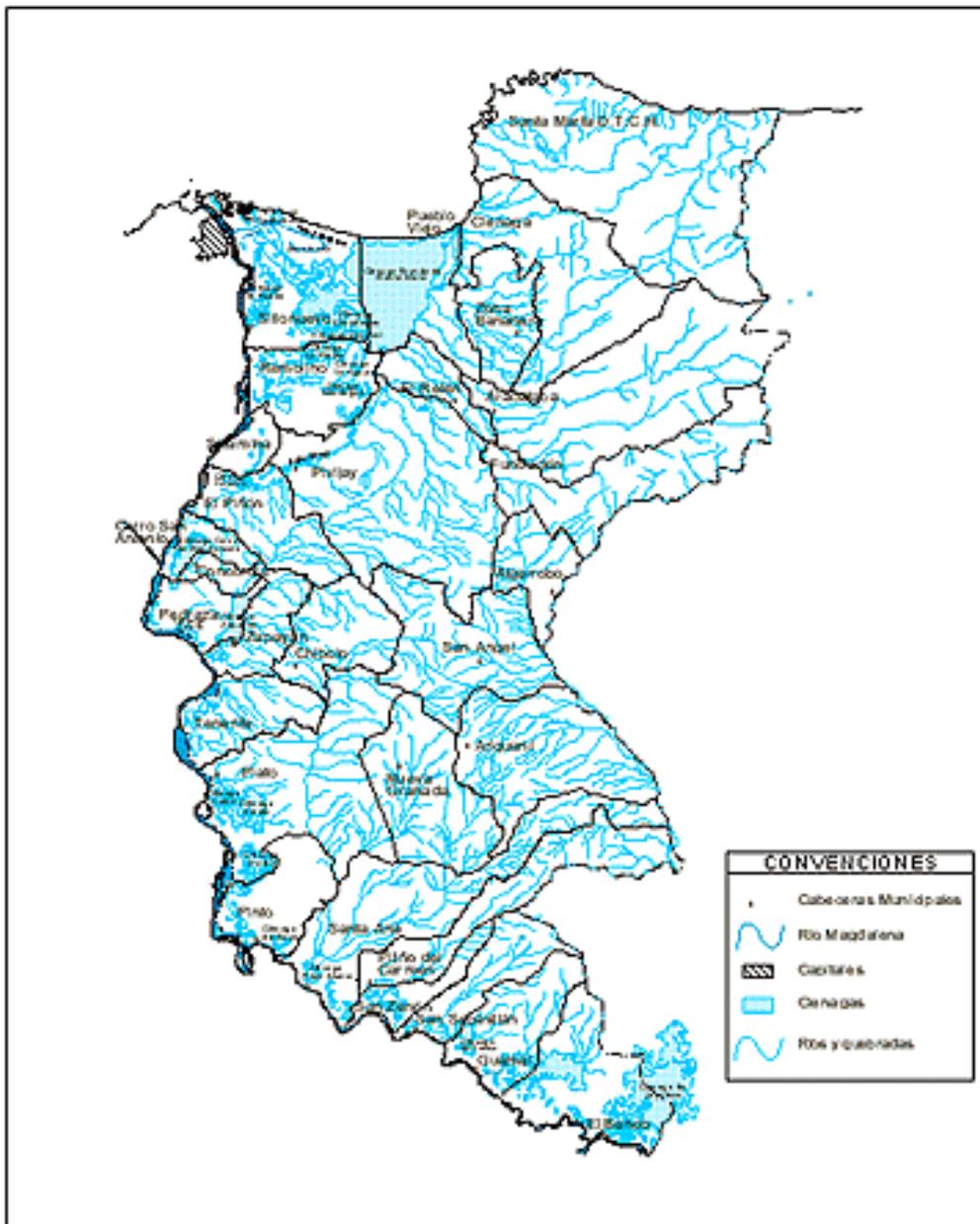
#### *1.1.3.4. Cuenca del río Ariguaní*

El río Ariguaní nace en la Sierra Nevada de Santa Marta y desemboca en el río Magdalena por intermedio de la ciénaga de Zapatosa y baña las llanuras centrales de los departamentos de Magdalena y Cesar, generando

una importante actividad ganadera para el país, aunque con no menos importantes desarrollos de cultivos de palma africana, especialmente en el municipio de Algarrobo en nuestro departamento.

Un riesgo asociado a este río es la inundación léntica producto de un cauce reducido por alta sedimentación, en particular a su paso por la cabecera municipal de Algarrobo, al igual por arrastre de materiales en deslizamientos de tierra aguas arriba.

Magdalena. Mapa hidrográfico



Fuente: CORPAMAG

#### 1.1.4. Vegetación

En la distribución de la vegetación de una zona interactúan factores como el clima, el relieve, el suelo, los animales y el hombre.

La actividad antrópica en el Magdalena ha sido devastadora, a tal punto que la vegetación natural ha desaparecido y únicamente se encuentran algunos relictos, especialmente en la Sierra Nevada de Santa Marta y parte del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta. En el departamento las formaciones vegetales se encuentran distribuidas así, de acuerdo con la clasificación de Holdridge:

##### 1.1.4.1. Monte espinoso tropical (Me-T)

Está ubicado en una pequeña faja que bordea la costa desde Punta Brava al sur de Santa Marta hasta Quitasombrero en la ensenada de Neguanje, posee una temperatura por encima de los 24°C, la vegetación de esta formación está compuesta por arbustos espinosos de hojas pequeñas tales como el trupillo, guacamacho, tuna, piñuela, etc.

##### 1.1.4.2. Bosque seco tropical (bs-T)

Se presenta en alturas que oscilan entre los 0 a 1.100 msnm, con una temperatura superior a 24°C, está ubicado en la zona agrícola del departamento, es decir, la zona bananera y el valle del río Ariguaní; ocupaba casi el 70%, pero con la incorporación de éstos a sistemas de agricultura intensiva, ganadería y pastos artificiales los bosques originales han desaparecido.

##### 1.1.4.3. Bosque muy seco tropical (bms-T)

Se encuentra en una temperatura superior a los 24°C y alturas que oscilan entre los 0 a 500 msnm. La mayor parte de la vegetación de esta formación pierde su follaje en el período de sequía, solamente algunas especies como el naranjuelo la conservan.

En esta formación cabe mencionar la presencia de los manglares, la cual es una vegetación adaptada a vivir en suelos regularmente inundados y salobres; se localizan en zonas aledañas a las desembocaduras de los ríos y caños de agua dulce. Para su funcionamiento necesitan de factores externos tales: el flujo de la marea, salinidad del suelo, disponibilidad de aguas dulces y nutrientes.

La importancia del manglar radica en que es uno de los principales elementos de la cadena trófica, ya que aportan materia orgánica en forma de hojas, flores y frutos que al caer al agua sirven de alimento a algunas especies de peces y organismos acuáticos, éstos a su vez, sirven de alimento a las aves que anidan en su follaje o se albergan allí durante alguna época del año cuando pasan en su recorrido migratorio.

En el Magdalena existen tres clases de mangle: el Rojo, el Salado y el Negro; estos se encuentran principalmente bordeando la planicie fluvio-marina de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la planicie aluvial del pie de monte de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por su parte, en la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde se pueden observar una gran variedad de especies, se encuentran entre otras, las siguientes formaciones vegetales:

#### 1.1.4.4. *Bosque muy húmedo subtropical (bmh-ST)*

Esta formación pertenece al llamado "Cinturón cafetero"; se encuentra entre los 1.500 y 2.500 msnm y una temperatura que varía entre 17°C y 24°C. El bosque de esta formación es alto, siempre verde con algunas epifitas sobre sus ramas, pero debido al alto grado de intervención humana, casi la totalidad del bosque ha desaparecido y cambiado por cultivos.

#### 1.1.4.5. *Bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB)*

A una altitud entre los 2.500 y 3.500 msnm y ubicado en un relieve bastante quebrado con poca vegetación; debido a esto, en las épocas de lluvia se presentan deslizamientos.

#### 1.1.4.6. *Bosque muy húmedo montano (bmh-M)*

Localizado entre los 3.500 a 4.000 msnm, entre los 6°C y 12°C expuesto a los vientos húmedos se desarrolló este tipo de vegetación. El área es abrupta y se encuentra vegetación de páramo y subpáramo, compuesta por frailejón, pajonales y arbustillos; desafortunadamente, la acción antrópica es muy grande ya que existen cultivos, ganadería y como si fuera poco quema de vegetación natural lo cual hace que se extinga la poca cantidad de esta vegetación.

#### 1.1.4.7. *Bosque pluvial montano (bp-M)*

Se localiza entre los 4.000 y 5.000 msnm con temperaturas que van de 6°C y 12°C. Está constituido por arbustos y árboles de tamaño pequeño, musgo, líquenes y pajonales; esta es un área que se debe conservar ya que sirve como protectora de cuencas hidrográficas, además de almacenadora y reguladora de los caudales de los ríos que nacen en la Sierra.

#### 1.1.4.8. *Formaciones vegetales por encima de los 4.000 msnm*

Corresponden a las formaciones de páramo, pluvial subalpino, tundra pluvial alpina y la nival; están por encima de los 4.500 msnm y la escasa vegetación está dominada por pajonales.

### 1.1.5. **Suelos**

El suelo es la capa superficial y la base natural de la tierra donde crecen y se desarrollan las raíces de las plantas las cuales producen los alimentos y materias primas para la industria que el hombre utiliza para su subsistencia.

Los elementos climáticos que más relación tienen con las propiedades del suelo son la temperatura y la precipitación; el clima sirve como regulador de las reacciones físicas, químicas y biológicas que ocurren en el suelo; el agua sirve como medio de solubilidad de materiales, además es indispensable en el desarrollo de las plantas y organismos que aportan materia orgánica; la temperatura determina la calidad y el tipo de vegetación que puede presentarse y, por consiguiente, la cantidad de materia orgánica que se produce, así mismo determina en forma directa la velocidad de descomposición de la materia orgánica.

Dada la gran diversidad de formaciones geológicas, clases de rocas encontradas y diferentes aspectos climáticos y topográficos que caracterizan el territorio magdalenense, los suelos se agrupan en clases agrológicas que varían desde la clase I a la clase VIII, con gradaciones descendientes en cuanto a la calidad y aptitud de los mismos.

Las diferentes clases agrológicas se encuentran distribuidas en el departamento del Magdalena de la siguiente manera:

#### *1.1.5.1. Clase I*

Son suelos aptos para la agricultura y la ganadería intensiva, necesitan de algunas prácticas sencillas de manejo como riego y fertilización para mantener su productividad.

Esta clase se encuentra localizada en la zona plana que se extiende desde la parte sur del municipio de Ciénaga hasta las amplias llanuras de la parte norte de Aracataca. Estos suelos son profundos y bien drenados, facilitándose la explotación agrícola intensiva ya que es el sector que posee los mejores suelos del departamento; allí se encuentran los principales cultivos de banano, palma africana, cacao, yuca, tomate y papaya.

#### *1.1.5.2. Clase II*

Son suelos de gran aptitud agrícola y ganadera; presentan algunas limitaciones como: susceptibilidad a la erosión y exceso de humedad, lo que se puede corregir con la canalización del drenaje y la aplicación de prácticas de conservación para obtener buenas cosechas; estos suelos están cultivados con algodón, plátano, palma africana, banano y frutales. Ocupan áreas pequeñas al noreste del departamento, en cercanías de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la faja comprendida entre los ríos Menguaca y Don Diego, así como cerca a la población de El Retén.

#### *1.1.5.3. Clase III*

Se localizan en una amplia área al noroccidente del departamento en los municipios de Pivijay, El Piñón y Cerro de San Antonio; son suelos que presentan problemas de erosión, encharcamiento o inundación y alto contenido de sales; tienen limitación radicular por la poca profundidad debido a la presencia de capas de arcillas endurecidas, poseen una baja capacidad de retención de humedad y baja fertilidad; para su manejo es necesario realizar algunas prácticas culturales tales como protección contra las inundaciones, fertilización y control de drenajes, entre otras.

En esta clase de suelo se explotan actividades agrícolas y ganaderas, hay cultivos de algodón, maíz, sorgo, arroz, ñame, plátano, yuca y hortalizas.

#### *1.1.5.4. Clase IV*

Los suelos de esta clase se localizan en pendientes pronunciadas, son susceptibles a la erosión y también se encuentran en zonas planas, pero son muy superficiales; se encuentran distribuidos alrededor de los suelos clase III, además, en la carretera Aracataca-Santa Marta, también en el sector de Algarrobo, a lo largo del río Ariguaní y al sur del departamento entre la Ciénaga de Zapatosa y los límites con el departamento del Cesar.

Tienen limitaciones debido a las grandes inundaciones que anualmente se presentan, contienen sales y un drenaje pobre. Ello obliga a restringir el uso del suelo para la agricultura y por lo tanto, es necesario controlar la erosión en los sectores altos, construir drenajes para las inundaciones y aplicar fertilizantes para obtener buenos cultivos.

Se dedican al cultivo de arroz, en áreas donde se puede adecuar el agua por medio de canales de drenaje y cultivo de pastos en los sectores bajos, con especies como el pará, que resiste los excesos de humedad.

#### *1.1.5.5. Clase V*

Son suelos que se encuentran en las zonas planas, bajas, mal drenadas y sujetas a inundaciones periódicas; son pedregosos, demasiado secos, debido a la escasa precipitación, por ello es difícil establecer cultivos de buen rendimiento. Se encuentran distribuidos en las cercanías de los ríos y ciénagas al noroeste del departamento entre los ríos Magdalena y la Ciénaga de Pajaral, en la desembocadura de los ríos Sevilla y Frío; desde el municipio de Santa Ana siguiendo la margen derecha del río Magdalena hasta el municipio de Plato y por los lados de los arroyos Guamito, Culebra y Chimicuica; también, se encuentran en la parte baja del municipio de El Piñón en los límites con Pivijay. Estos suelos se destinan a la ganadería, bosques y vegetación permanente.

#### *1.1.5.6. Clase VI*

Los suelos de esta clase tienen grandes limitaciones para la explotación agrícola. Son susceptibles a la erosión ya que se encuentran en pendientes pronunciadas y los que están en zonas planas, contienen sales, pero pueden adecuarse con prácticas de manejo y conservación, presentan un drenaje pobre, fertilidad baja y están sujetos a inundaciones periódicas. Se encuentran ocupando un gran sector de la parte centro y sur del departamento en los municipios de Ariguani y Santa Ana, al norte en los municipios de Salamina y Sitio Nuevo a lo largo del río Magdalena. Se usan para la ganadería extensiva con pastos mejorados resistentes a la sequía, para reforestación y crecimiento de vegetación espontánea.

#### *1.1.5.7. Clase VII*

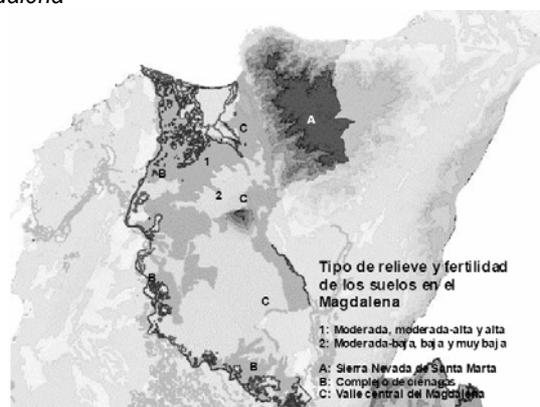
Los suelos de esta clase están dedicados fundamentalmente a bosques o cobertura permanente, pastos, conservación y protección de cuencas hidrográficas; se encuentran en sitios quebrados y ondulados, son excesivamente pedregosos, presentan erosión severa y en las partes planas son superficiales. Estos suelos se encuentran distribuidos a lo largo del departamento.

#### *1.1.5.8. Clase VIII*

Los suelos de esta clase se estiman que son inprovechables para la agricultura y ganadería. Son improductivos, esqueléticos y pantanosos. Están distribuidos en dos áreas del departamento, una al norte de la Sierra Nevada de Santa Marta haciendo parte del pico Cristóbal Colón, pico Bolívar, La Reina, etc. y otra al sur dividida en unidades pequeñas cerca a las poblaciones de El Banco, Guamal, San Sebastián, San Zenón, cerca a las ciénagas.

El siguiente mapa muestra la fertilidad de los suelos del departamento del Magdalena por tipo de relieve.

Fertilidad y relieve en el Magdalena



Fuente: ROMERO P., Julio (2006). Movilidad social, educación y empleo: Los retos de la política económica del departamento del Magdalena. Cartagena: Banco de la República (Centro de Estudios Económicos Regionales), p12 (Mapa 3).

1.2. Político-administrativas

El Departamento de Magdalena cuenta con 29 municipios y un distrito (Santa Marta, que es distrito turístico, cultural e histórico desde 1989, aun cuando inicialmente fue erigido como municipio en 1.533). La siguiente tabla resume información sobre el año de fundación, extensión, coordenadas, año de erección en municipio, entre otros datos de cada uno de los municipios del departamento del Magdalena.

Tabla 2

Municipios y Distrito del Departamento de Magdalena

| Municipios             | Año Fundación | Erigido Municipio | Extensión Km2 | Latitud Norte |    |    | Longitud Oeste |    |    | A.S.N.M. | Distancia a la Capital Km | Temp. Media °C |
|------------------------|---------------|-------------------|---------------|---------------|----|----|----------------|----|----|----------|---------------------------|----------------|
|                        |               |                   |               | G             | M  | S  | G              | M  | S  |          |                           |                |
| Santa Marta            | 1.525         | 1.533             | 2.381         | 11            | 15 | 18 | 74             | 13 | 45 | 6        |                           | 28             |
| Algarrobo              | 1.895         | 1.999             | 409           | 10            | 11 | 19 | 74             | 3  | 53 | 100      | 129                       | 28             |
| Aracataca              | 1.853         | 1.915             | 1.755         | 10            | 35 | 49 | 74             | 11 | 45 | 40       | 88                        | 28             |
| Ariguani               | 1.902         | 1.966             | 1.109         | 9             | 51 |    | 74             | 14 | 12 | 175      | 216                       | 28             |
| Cerro S. Antonio       | 1.525         | 1.912             | 184           | 10            | 19 | 46 | 74             | 52 | 27 | 11       | 210                       | 28             |
| Chibolo                | 1.820         | 1.974             | 558,7         | 10            | 1  | 44 | 74             | 37 | 55 | 26       | 310                       | 28             |
| Ciénaga                | 1.521         | 1.876             | 1.366         | 11            | 0  | 49 | 74             | 15 | 16 | 3        | 35                        | 28             |
| Concordia              | 1.784         | 1.999             | 111           | 10            | 15 | 34 | 74             | 50 | 11 | 12       | 220                       | 28             |
| El Banco               | 1.747         |                   | 816           | 8             | 59 | 54 | 73             | 58 | 29 | 25       | 297                       | 33             |
| El Piñón               | 1.770         | 1.915             | 511           | 10            | 24 | 21 | 74             | 49 | 46 | 7        | 200                       | 28             |
| El Retén               | 1.903         | 1.996             | 268           | 10            | 36 | 57 | 74             | 16 | 17 | 40       | 98                        | 28             |
| Fundación              | 1.902         | 1.945             | 922           | 10            | 31 | 33 | 74             | 11 | 13 | 45       | 95                        | 28             |
| Guamal                 | 1.747         | 1.904             | 565           | 9             | 8  | 51 | 74             | 13 | 51 | 25       | 396                       | 28             |
| Nueva Granada          | 1.885         | 2.000             | 813           | 9             | 48 | 14 | 74             | 23 | 55 | 20       | 220                       | 30             |
| Pedraza                | 1.792         | 1.908             | 312           | 10            | 11 | 26 | 74             | 55 | 17 | 12       | 215                       | 28             |
| Pijíño del Carmen      | 1.750         | 1.996             | 739           | 9             | 20 | 3  | 74             | 27 | 25 | 25       | 325                       | 29             |
| Privijay               | 1.774         | 1.912             | 1.636         | 10            | 28 | 7  | 74             | 37 | 14 | 32       | 150                       | 28             |
| Plato                  | 1.754         | 1.853             | 1.501         | 9             | 47 | 26 | 74             | 47 | 30 | 20       | 266                       | 28             |
| Pueblo Viejo           | 1.526         | 1.892             | 691           | 10            | 59 | 52 | 74             | 17 | 16 | 2        | 38                        | 28             |
| Remolino               | 1.752         | 1.814             | 611           | 10            | 42 | 13 | 74             | 43 | 16 | 7        | 160                       | 28             |
| S. de San Angel        | 1.599         | 1.999             | 1.196         | 10            | 2  | 9  | 74             | 13 | 1  | 75       | 170                       | 28             |
| Salamina               | 1.765         | 1.865             | 175           | 10            | 29 | 34 | 74             | 48 | 1  | 6        | 175                       | 28             |
| San Sebastián          | 1.748         | 1.957             | 421           | 9             | 14 | 26 | 74             | 21 | 22 | 25       | 315                       | 28             |
| San Zenón              | 1.750         | 1.904             | 238           | 9             | 14 | 49 | 74             | 30 | 8  | 25       | 325                       | 28             |
| Santa Ana              | 1.750         | 1.918             | 1.120         | 9             | 19 | 25 | 74             | 34 | 38 | 25       | 335                       | 28             |
| Santa Bárbara de Pinto | 1.750         | 2.000             | 502           | 9             | 26 | 4  | 74             | 42 | 25 | 10       | 350                       | 30             |
| Sitionuevo             | 1.751         | 1.848             | 967           | 10            | 46 | 48 | 74             | 43 | 32 | 5        | 126                       | 28             |
| Tenerife               | 1.543         | 1.923             | 491           | 9             | 54 | 6  | 74             | 51 | 53 | 20       | 285                       | 28             |
| Zapayan                | 1.800         | 2.000             | 353           | 10            | 10 | 18 | 74             | 43 | 10 | 20       | 215                       | 28             |
| Zona Bananera          |               | 1.999             | 446           | 10            | 45 | 53 | 74             | 9  | 31 | 2        | 87                        | 28             |

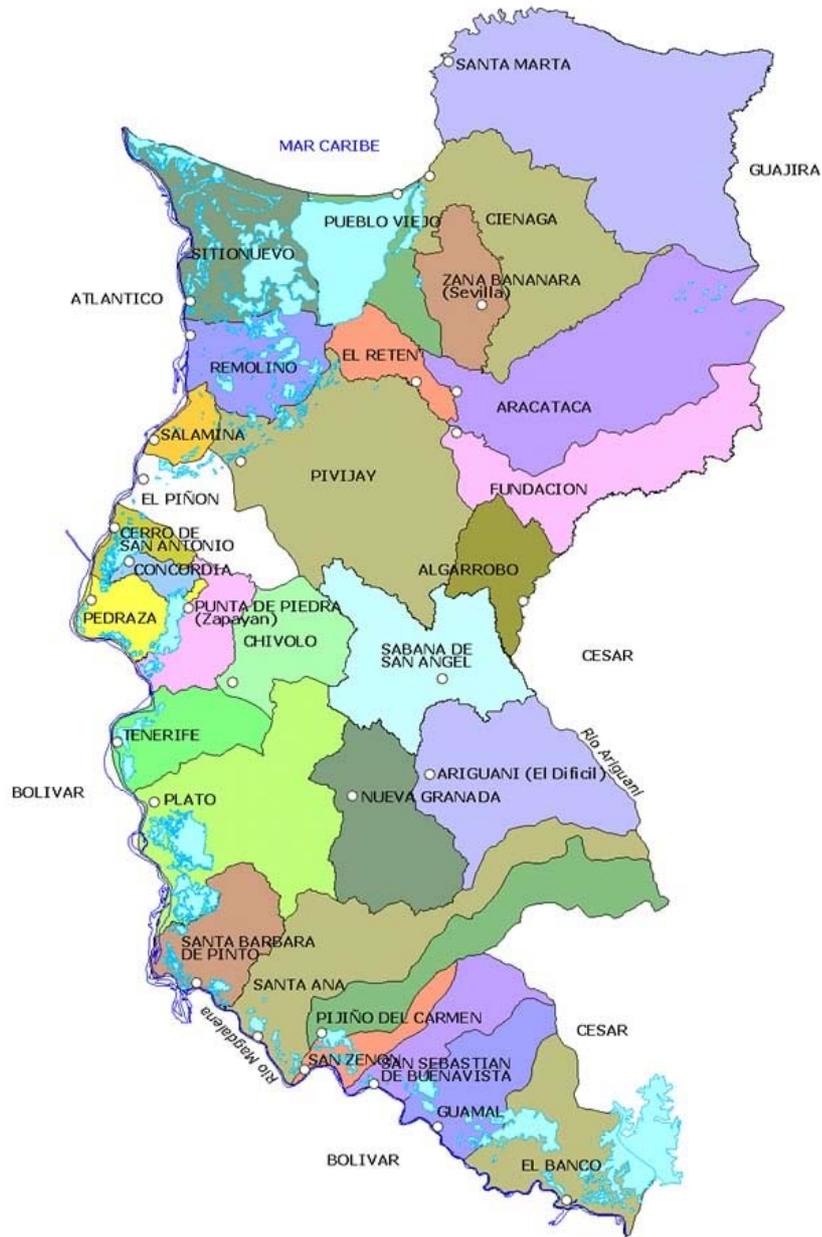
Notas:

La altura sobre el nivel del mar (a.s.n.m.) corresponde a la altitud promedio de la cabecera municipal o distrital

G: Grados, M: Minutos, S: Segundos

Fuente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Magdalena. Mapa político-administrativo



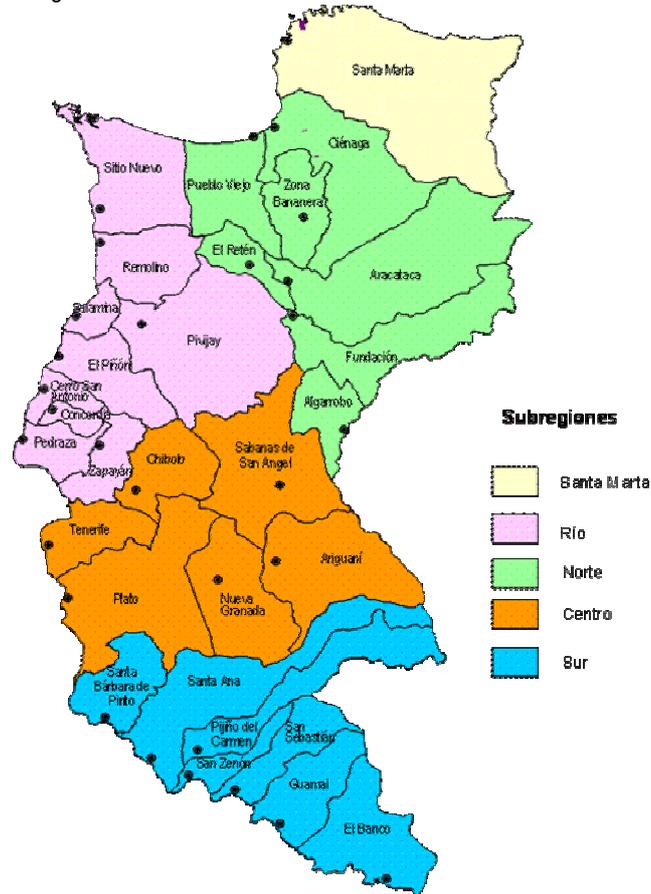
Fuente: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)

Mediante Ordenanza 05 de 2004, por la cual se adoptó el Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007, el Magdalena cuenta con una subregionalización para fines de planificación del desarrollo territorial, en particular

para promover el desarrollo y crecimiento de funciones urbanas en determinados centros que fungen como nodos subregionales para servicio de las poblaciones circundantes, en este caso los municipios que forman parte de cada subregión. La siguiente es la subregionalización vigente:

Mapa 5

Magdalena. Mapa de Subregiones



Fuente: DEPARTAMENTO DE MAGDALENA (2004). Plan de Desarrollo Departamental 2004 – 2007 “Liderazgo, Seguridad y Transparencia”

### 1.3. Demográficas

En los últimos veinte años, la participación de la población del departamento de Magdalena no ha superado el 3% del total de habitantes del país. Tal como se observa en la siguiente gráfica hasta 1993 la población total del Magdalena tuvo un crecimiento sostenido, sin embargo, para 2005, unos doce años después, este fue muy bajo, ya que la población solo creció en 9.210 personas<sup>8</sup>.

Se destaca que entre 1985 y 1993 operó una transición en la distribución geográfica de la población departamental; en efecto, ya para 1993 la población rural dejó de ser mayoría en el Magdalena y desde 1985

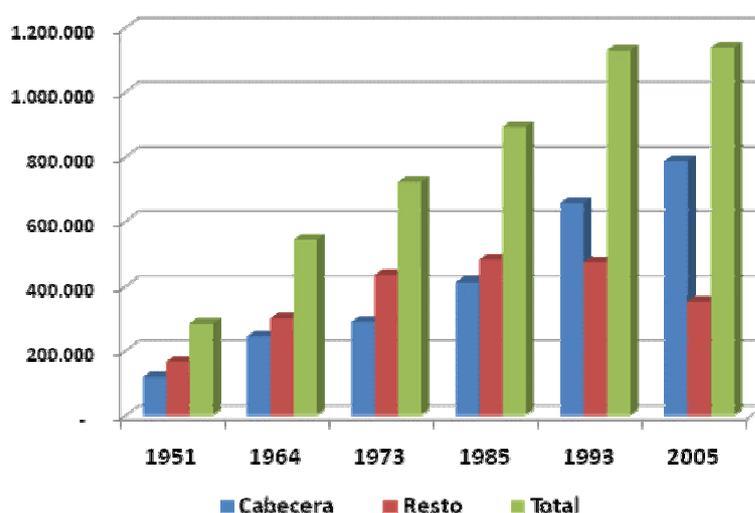
<sup>8</sup> Según DANE, Censos de 1993 y 2005

el área rural empezó a perder población, mientras que las áreas urbanas crecían a un ritmo superior al de las décadas precedentes, lo cual configura una situación de enorme reto en la modernización urbana (viviendas, servicios públicos domiciliarios, demanda de educación, salud, transporte, empleo, combate a la delincuencia, entre otros). Hoy, el 68,7% de la población habita en cabeceras, mientras el restante 31,3% lo hace en las áreas rurales<sup>9</sup>.

Por rangos de población, el 45% de los habitantes residen en municipios de más de 100.000 personas (el Distrito de Santa Marta y Ciénaga), el 32,4% en municipios de rango entre 25.001 a 100.000 habitantes (nueve municipios), el 18,1% de la población en municipios entre 10.001 a 25.000 habitantes (13 municipios) y, finalmente, el 4,4%, unas 51.000 personas, residen en municipios con población inferior a 10.000 habitantes.

Gráfica 1

Magdalena. Población total, en cabecera y resto, Censos 1951, 1964, 1973, 1985, 1993 y 2005



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, Estadísticas censales

La tercera parte de la población habita en cabeceras de más de 25.000 habitantes, concentradas en cinco de ellas (Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco), aunque se destaca la primacía urbana de Santa Marta cuya población urbana es muy superior al conjunto de la población de las tres ciudades siguientes (Ciénaga, Fundación y Plato); por su parte, el 77% de la población magdalenense habita en áreas rurales de municipios inferiores a 25.000 habitantes.

<sup>9</sup> De acuerdo al Censo 1993, el 64% de la población del Magdalena habitaba en áreas urbanas, mientras el restante 36% lo hacía en las áreas rurales.

Tabla 3

Magdalena. Distribución de población por rangos en total municipal, cabecera y resto, según Censos 1993 y 2005

## Censo 2005

| Rango de población    | Municipios       | Cabecera       | Resto          | % Total       | % Cabeceras   | % Resto       |
|-----------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| < 10.000 hab.         | 51.051           | 91.978         | 87.878         | 4,4%          | 11,6%         | 24,4%         |
| 10.001 - 25.000 hab.  | 208.611          | 105.903        | 189.503        | 18,1%         | 13,4%         | 52,6%         |
| 25.001 - 100.000 hab. | 373.000          | 206.620        | 82.913         | 32,4%         | 26,2%         | 23,0%         |
| > 100.000 hab.        | 517.255          | 385.122        | 0              | 45,0%         | 48,8%         | 0,0%          |
| <b>Total</b>          | <b>1.149.917</b> | <b>789.623</b> | <b>360.294</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

## Censo 1993

| Rango de población    | Municipios     | Cabecera       | Resto          | % Total       | % Cabeceras   | % Resto       |
|-----------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| < 10.000 hab.         | 16.664         | 75.643         | 33.886         | 1,9%          | 13,4%         | 10,7%         |
| 10.001 - 25.000 hab.  | 156.883        | 50.409         | 219.117        | 17,8%         | 8,9%          | 69,0%         |
| 25.001 - 100.000 hab. | 294.703        | 168.889        | 64.374         | 33,4%         | 29,9%         | 20,3%         |
| > 100.000 hab.        | 414.321        | 270.253        | 0              | 46,9%         | 47,8%         | 0,0%          |
| <b>Total</b>          | <b>882.571</b> | <b>565.194</b> | <b>317.377</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> |

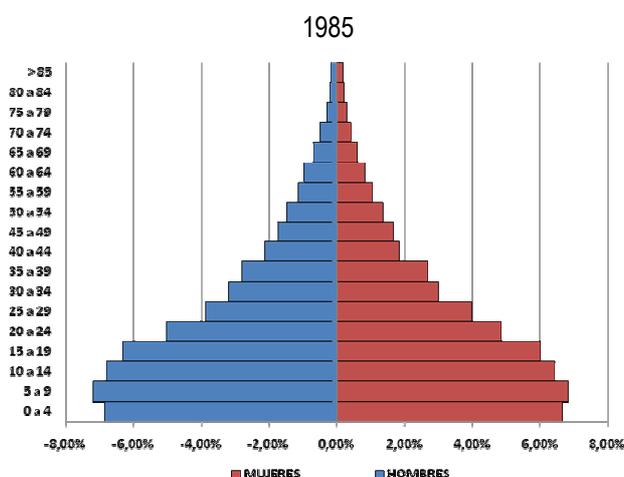
Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Censo 2005.

Un hecho notorio que se desprende de los anteriores cuadros es la ganancia de participación de los municipios con población inferior a 10.000 habitantes, al pasar de una participación porcentual en su conjunto de menos de 2% en 1993 a más de 4% en 2005, mientras los demás rangos de población perdieron participación; en efecto, parece que ello obedece al mayor influjo de población entre 1993 y 2005 en el área rural de este tipo de municipios, cuya participación creció de un 10,7% en 1993 a más de 24% en 2005.

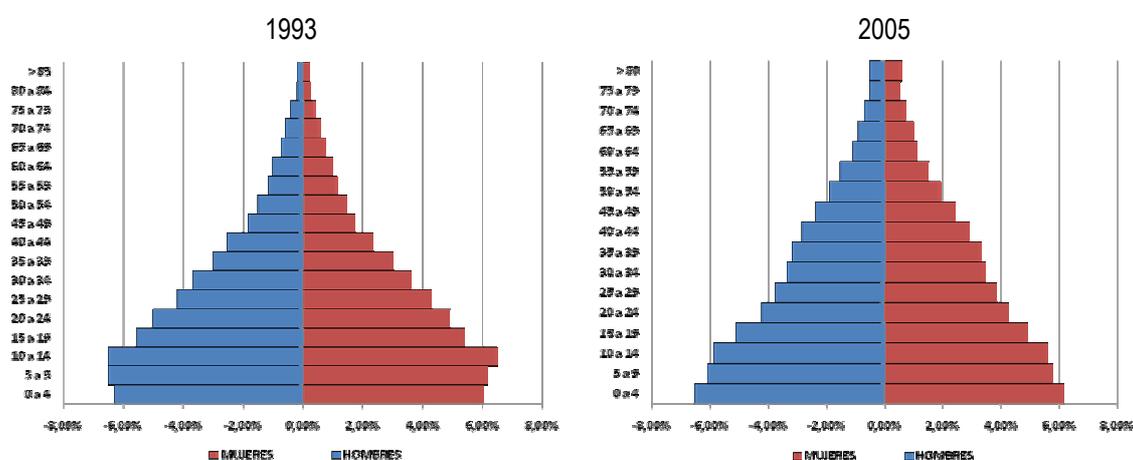
En la Gráfica 2 se observa cómo la estructura de la población tiende a una forma de pirámide clásica, es decir, si entre 1985 y 1993 existían proporciones similares en la base (grupos de edad de 0 a 14 años), para 2005, la proporción de población por grupos de edad disminuye escalonadamente, destacándose la ganancia de participación en los grupos de más edad (superiores a los 30 años).

Gráfica 2

Magdalena. Estructura de población por sexo y grupos de edad



## Magdalena. Estructura de población por sexo y grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con base en DANE, Estadísticas censales

Aun cuando este hecho no puede considerarse como un fenómeno de “envejecimiento” de la estructura de población, puesto que los grupos de población más jóvenes participan en una alta proporción, es de anotar que los mayores de 45 años han aumentado su participación en el total, al pasar de un 13,6% en 1985 a 18,9% en 2005. Ello, con el tiempo, genera mayores presiones para que la población económicamente activa más joven (en particular, los menores de 25 años) incremente su participación en el mercado laboral con puestos de trabajo formales, estables y de ingresos crecientes. No obstante, el índice de dependencia ha disminuido desde 1985, cuando estaba en 79,3% a 70,3% en 2005; es decir, que 100 personas entre los 15 y 64 años, sin que necesariamente implique que tengan un empleo o ingreso, tienen que sostener la carga económica de ellos y de 70 personas más, la gran mayoría niños.

Tabla 4

## Magdalena. Distribución de población por municipios, Censo 2005

| Municipio                   | Total   | Hombres | Mujeres | Cabecera | Resto  |
|-----------------------------|---------|---------|---------|----------|--------|
| D.T.C.H. Santa Marta        | 413.006 | 198.586 | 214.420 | 382.911  | 30.095 |
| Aigarrobo                   | 11.530  | 6.076   | 5.454   | 7.311    | 4.219  |
| Aracataca                   | 34.906  | 17.738  | 17.168  | 19.907   | 14.999 |
| Arguaní                     | 30.541  | 15.848  | 14.693  | 18.148   | 12.393 |
| Cerro San Antonio           | 8.056   | 4.200   | 3.856   | 4.256    | 3.800  |
| Chivolo                     | 16.007  | 8.613   | 7.394   | 10.252   | 5.755  |
| Ciénaga                     | 100.758 | 49.861  | 50.897  | 87.205   | 13.553 |
| Concordia                   | 9.891   | 5.267   | 4.624   | 3.919    | 5.972  |
| El Banco                    | 53.470  | 27.188  | 26.282  | 32.482   | 20.988 |
| El Piñón                    | 16.668  | 8.853   | 7.815   | 5.785    | 10.883 |
| El Retén                    | 18.408  | 9.741   | 8.667   | 13.657   | 4.751  |
| Fundación                   | 56.055  | 27.539  | 28.516  | 49.415   | 6.640  |
| Guamal                      | 25.051  | 13.204  | 11.847  | 7.126    | 17.925 |
| Nueva Granada               | 15.982  | 8.543   | 7.419   | 6.254    | 9.708  |
| Pedraza                     | 7.865   | 4.143   | 3.722   | 2.320    | 5.545  |
| Piñño del Carmen            | 13.850  | 7.447   | 6.403   | 6.308    | 7.542  |
| Pivijay                     | 38.307  | 20.018  | 18.289  | 19.079   | 19.228 |
| Plato                       | 48.882  | 25.303  | 23.579  | 35.672   | 13.210 |
| Puebloviejo                 | 24.865  | 12.850  | 12.015  | 8.425    | 16.440 |
| Remolino                    | 7.840   | 4.158   | 3.682   | 5.363    | 2.477  |
| Sabanas de San Angel        | 11.392  | 6.326   | 5.066   | 3.331    | 8.061  |
| Salamina                    | 8.236   | 4.249   | 3.987   | 4.954    | 3.282  |
| San Sebastián de Buenavista | 16.924  | 8.871   | 8.053   | 5.129    | 11.795 |
| San Zenón                   | 8.749   | 4.554   | 4.195   | 1.504    | 7.245  |
| Santa Ana                   | 22.834  | 12.048  | 10.786  | 11.400   | 11.434 |
| Santa Bárbara de Pinto      | 10.919  | 5.797   | 5.122   | 6.123    | 4.796  |
| Sitionuevo                  | 26.757  | 14.340  | 12.417  | 12.952   | 13.805 |
| Tenerife                    | 12.291  | 6.677   | 5.614   | 5.637    | 6.654  |
| Zapayán                     | 8.430   | 4.588   | 3.842   | 3.147    | 5.283  |
| Zona Bananera               | 56.249  | 29.210  | 27.039  | 4.120    | 52.129 |

Fuente: DANE. Censo 2005

### 2.1. Estado de la protección social de la población

Dada la heterogeneidad socioeconómica de las familias y sus individuos, que incide en la desigual distribución de capacidades, activos, ingresos y oportunidades en un territorio, es necesario acercarnos a un perfil del desarrollo social de los habitantes del Magdalena, para establecer el grado en el que se encuentra protegida socialmente.

Por protección social se entiende un conjunto de intervenciones públicas dirigidas a ayudar a las personas, familias y comunidades a manejar mejor el riesgo y apoyar a los más pobres en situación crítica<sup>10</sup>. Este concepto involucra, a su vez, los conceptos de riesgo y vulnerabilidad en el sentido que las personas y los hogares enfrentan con diferente capacidad situaciones estructurales y coyunturales de caídas en el ingreso y de pobreza. Es decir, unos cuentan con mejores esquemas de aseguramiento y capacidades frente a los diferentes riesgos socioeconómicos.

Por consiguiente, los principales componentes de la protección social son el aseguramiento y la asistencia social; el primero, consiste en un conjunto de seguros regulados por el Estado y financiados con contribuciones de trabajadores y empleadores para proteger a las personas frente a riesgos económicos asociados a la salud, la vejez y el desempleo; es importante recalcar que estos seguros buscan cubrir a toda la población y no sólo a quienes tienen un contrato de trabajo formal, incorporan mecanismos de prevención y pueden ser provistos por instituciones públicas o privadas<sup>11</sup>; el segundo, comprende una serie de intervenciones estatales orientadas a reducir la pobreza a través de estrategias de carácter estructural (dotando a la población de un nivel suficiente de capital físico y humano con el fin que puedan generar un ingreso aceptable y de carácter asistencial, el cual otorga subsidios (en especie o dinero) a quienes tienen insuficiente capacidad para generar ingresos<sup>12</sup>.

Para establecer el perfil de protección social de la población magdalenense dividiremos el análisis en tres temas: seguridad social integral, capital humano y calidad de vida.

#### 2.1.1. Seguridad social integral

Como se dijo, el aseguramiento se enfoca a la protección social de los individuos frente a riesgos a la salud (enfermedades, riesgos profesionales), la vejez (jubilación) y desempleo (pérdida de ingresos). Aunque la adscripción principal de los individuos se da por medio del contrato de trabajo (régimen contributivo), el Estado colombiano procura que todos los individuos dispongan de cobertura en seguridad social. Así, hay dos regímenes básicos: el contributivo, para quienes tienen un contrato de trabajo formal y el subsidiado, para los desempleados, los trabajadores informales y los más pobres, con coberturas parciales de seguridad social, centradas en la salud.

---

<sup>10</sup> GUERRERO, Ramiro. El concepto de la protección social. Bogotá D.C: Ministerio de la Protección Social (Viceministerio Técnico); p7.

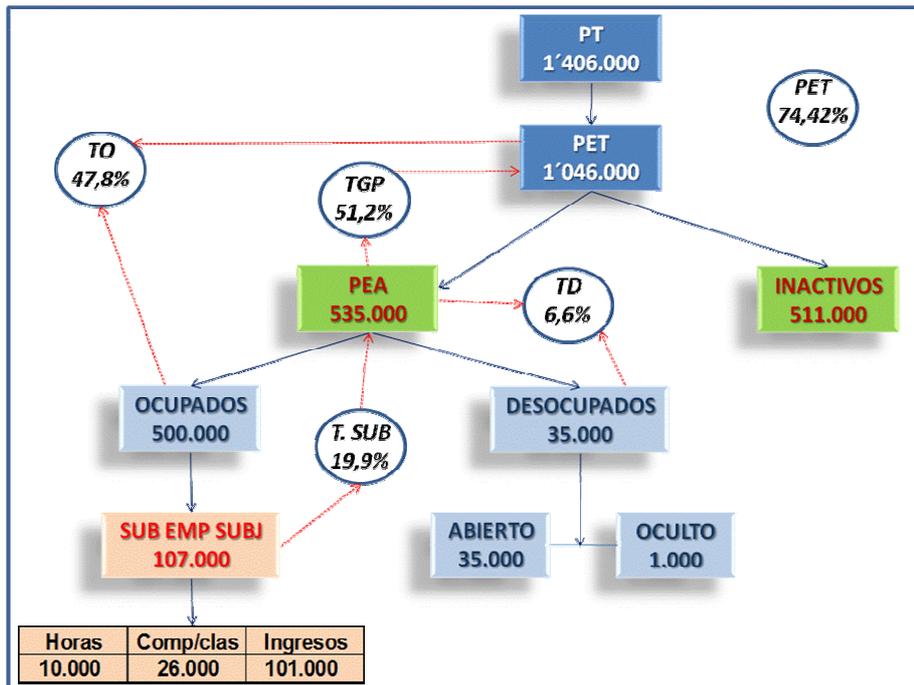
<sup>11</sup> Op. Cit., p10.

<sup>12</sup> Op. Cit., p11.

Lo primero, es identificar la estructura del mercado laboral del Magdalena. Como se muestra en la siguiente gráfica, para el año 2005<sup>13</sup> menos de la mitad de la población en edad de trabajar (PET), el 47,8%, se encuentra ocupada y del total de la población económicamente activa (PEA), un 6,6% se encontraba en situación de desempleo y casi el 20% estaba subempleada; esto quiere decir que de cada cuatro magdalenenses en disponibilidad de trabajar en 2005, uno no tenía trabajo o se desempeñaba en un empleo precario; a su vez, de los 107.000 ocupados subempleados, una gran mayoría aspiraba a un empleo con mejores ingresos.

Gráfica 3

Magdalena. Estructura del mercado laboral 2005



Notas:

PT: Población Total Departamental, según proyección DANE 1993-2005

PET: Población en Edad de Trabajar

PEA: Población Económicamente Activa

SUB EMP SUBJ: Subempleo Subjetivo

Horas: Subempleo por insuficiencia de horas

Comp/clas: Subempleo inadecuado a las competencias

Ingresos: Subempleo por ingresos

TGP: Tasa Global de Participación

TO: Tasa de Ocupación

TD: Tasa de Desempleo

T. SUB: Tasa de Subempleo

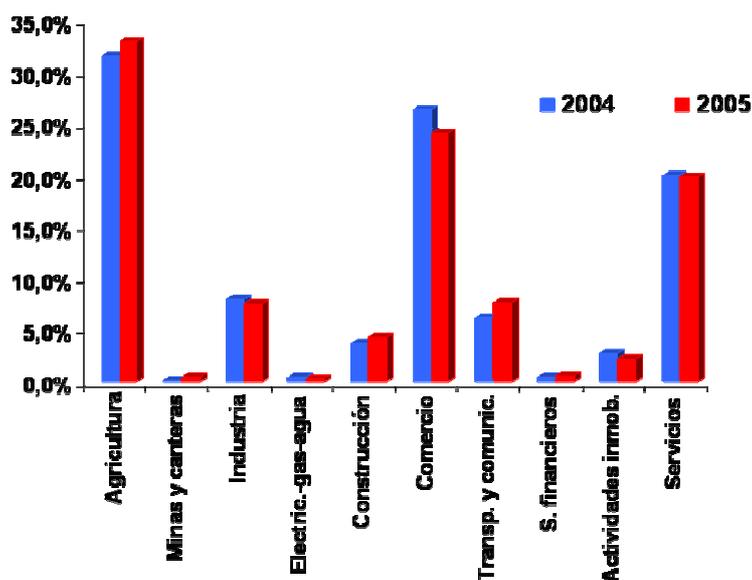
Fuente: Elaboración propia con base en: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL (Colombia). Principales indicadores laborales; Boletín N° 23, Mayo de 2007, Cuadros 40 a 49

<sup>13</sup> MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL (Colombia). Principales indicadores laborales; Boletín mensual, Mayo 2007. Bogotá D.C., Cuadros 40 a 49.

La población ocupada del Magdalena se concentra en tres grandes actividades económicas: agricultura, comercio y servicios. En efecto, el 80% de los trabajadores se distribuye entre esas actividades, lo cual demuestra, por un lado, la importancia de las actividades comerciales y de servicios como generadoras de empleo en las áreas urbanas y, por otro lado, la trascendencia de la economía agropecuaria en los municipios marcadamente rurales.

Gráfica 4

Magdalena. Distribución de la población ocupada por rama de actividad económica, 2004 y 2005



Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Encuesta Continua de Hogares – Anual por Departamentos (2004 y 2005). Cuadro N° 62 (TS-ECH-TAB-62)

En el perfil del mercado laboral del Magdalena destaca el hecho que la población ocupada en su mayoría (58,21% en 2003) lo es por cuenta propia, es decir, se autoemplea y menos del 21% es empleada particular, a diferencia del promedio nacional en el que un 34% es empleado particular y menos del 39% es cuentapropista; además, desempeña puestos de trabajo como trabajador agrícola o forestal, operario no agrícola (las instalaciones portuarias influyen principalmente en este empleo), trabajador de servicios y comerciantes o vendedores. Un 47,6% de los ocupados no tiene ningún nivel educativo o apenas ha estudiado primaria completa o incompleta y un 39,8% ha terminado o estudiado algunos grados de educación secundaria; sólo un 12,6% cuenta con estudios superiores<sup>14</sup>.

Ello se refleja en el nivel de ingreso de los ocupados: un 55,3% obtiene en promedio menos de un salario mínimo mensual legal y un 21,5% devenga máximo 1,5 salarios mínimos mensuales legales<sup>15</sup>, por lo que la gran mayoría de los trabajadores tiene un ingreso laboral apenas suficiente para los más importantes gastos de sostenimiento.

<sup>14</sup> Con base en DANE, Encuesta Continua de Hogares 2003, estadística anual por departamentos

<sup>15</sup> IBID.

En cuanto a la afiliación a la seguridad social, para el año 2006 existían 337.774 afiliados al régimen contributivo en salud, 611.647 personas en el régimen subsidiado en salud y 397.368 en pensiones (de los cuales 267.325 estaban activos). La participación de los afiliados en salud en el régimen contributivo llegaba al 35,6% del total de afiliados a la seguridad social en salud

Tabla 5

Magdalena. Población afiliada al sistema general de seguridad social en salud por municipio, 2006

| Municipio                   | Población Sisben Nov. 2006 Nivel I, II y III | Régimen Contributivo |               | Régimen Subsidiado |               | Total Afiliados SGSSS |
|-----------------------------|--|----------------------|---------------|--------------------|---------------|-----------------------|
|                             |  | Afiliados            | % Cobertura   | Afiliados          | % Cobertura   |                       |
| Algarrobo                   | 12.941                                       | 2.236                | 22,44%        | 7.728              | 59,72%        | 9.964                 |
| Aracataca                   | 36.041                                       | 9.719                | 30,55%        | 22.097             | 61,31%        | 31.816                |
| Ciénaga                     | 123.051                                      | 43.943               | 45,38%        | 52.881             | 42,97%        | 96.824                |
| El Retén                    | 18.112                                       | 437                  | 3,82%         | 10.994             | 60,70%        | 11.431                |
| Fundación                   | 50.270                                       | 29.260               | 45,72%        | 34.743             | 69,11%        | 64.003                |
| Pueblo Viejo                | 25.739                                       | 438                  | 3,26%         | 12.999             | 50,50%        | 13.437                |
| Zona Bananera               | 56.457                                       | 5.997                | 22,98%        | 20.099             | 35,60%        | 26.096                |
| <b>SUBTOTAL NORTE</b>       | <b>322.611</b>                               | <b>92.030</b>        | <b>36,29%</b> | <b>161.541</b>     | <b>50,07%</b> | <b>253.571</b>        |
| Ariquaní                    | 27.995                                       | 612                  | 3,07%         | 19.332             | 69,06%        | 19.944                |
| Chivolo                     | 19.519                                       | 236                  | 2,46%         | 9.367              | 47,99%        | 9.603                 |
| Nueva Granada               | 18.636                                       | 11                   | 0,13%         | 8.567              | 45,97%        | 8.578                 |
| Plato                       | 53.256                                       | 10.430               | 26,56%        | 28.833             | 54,14%        | 39.263                |
| Sábanas de San Angel        | 12.023                                       | 166                  | 2,56%         | 6.313              | 52,51%        | 6.479                 |
| Tenerife                    | 14.320                                       | 48                   | 0,40%         | 11.820             | 82,54%        | 11.868                |
| <b>SUBTOTAL CENTRO</b>      | <b>145.749</b>                               | <b>11.503</b>        | <b>12,02%</b> | <b>84.232</b>      | <b>57,79%</b> | <b>95.735</b>         |
| Cerro de San Antonio        | 10.137                                       | 253                  | 4,04%         | 6.003              | 59,22%        | 6.256                 |
| Concordia                   | 11.645                                       | 43                   | 0,63%         | 6.824              | 58,60%        | 6.867                 |
| El Piñón                    | 19.960                                       | 110                  | 1,03%         | 10.546             | 52,84%        | 10.656                |
| Pedraza                     | 8.817  | 34                   | 0,65%         | 5.229              | 59,31%        | 5.263                 |
| Pivijay                     | 42.524                                       | 1.951                | 6,48%         | 28.162             | 66,23%        | 30.113                |
| Remolino                    | 11.158                                       | 68                   | 0,87%         | 7.755              | 69,50%        | 7.823                 |
| Salamina                    | 9.936  | 412                  | 6,36%         | 6.070              | 61,09%        | 6.482                 |
| Sitio Nuevo                 | 20.724                                       | 221                  | 2,05%         | 10.585             | 51,08%        | 10.806                |
| Zapayan                     | 8.581  | 8                    | 0,15%         | 5.444              | 63,44%        | 5.452                 |
| <b>SUBTOTAL DEL RIO</b>     | <b>143.482</b>                               | <b>3.100</b>         | <b>3,46%</b>  | <b>86.618</b>      | <b>60,37%</b> | <b>89.718</b>         |
| El Banco                    | 65.216                                       | 5.363                | 12,61%        | 37.183             | 57,02%        | 42.546                |
| Guamal                      | 27.149                                       | 629                  | 4,71%         | 12.726             | 46,87%        | 13.355                |
| Pijiño del Carmen           | 11.458                                       | 547                  | 7,13%         | 7.130              | 62,23%        | 7.677                 |
| San Sebastian               | 20.208                                       | 307                  | 2,46%         | 12.166             | 60,20%        | 12.473                |
| San Zenon                   | 10.082                                       | 105                  | 1,89%         | 5.448              | 54,04%        | 5.553                 |
| Santa Ana                   | 20.359                                       | 218                  | 1,75%         | 12.229             | 60,07%        | 12.447                |
| Santa Bárbara de Pinto      | 10.015                                       | 29                   | 0,43%         | 6.646              | 66,36%        | 6.675                 |
| <b>SUBTOTAL SUR</b>         | <b>164.487</b>                               | <b>7.198</b>         | <b>7,15%</b>  | <b>93.528</b>      | <b>56,86%</b> | <b>100.726</b>        |
| Santa Marta                 | 288.107                                      | 223.943              | 54,66%        | 185.728            | 64,46%        | 409.671               |
| <b>SUBTOTAL SANTA MARTA</b> | <b>288.107</b>                               | <b>223.943</b>       | <b>54,66%</b> | <b>185.728</b>     | <b>64,46%</b> | <b>409.671</b>        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>1.064.436</b>                             | <b>337.774</b>       | <b>35,58%</b> | <b>611.647</b>     | <b>57,46%</b> | <b>949.421</b>        |

Nota:

La columna de afiliados al régimen subsidiado incluye 72.946 con subsidios parciales, por lo que la afiliación para SISBEN 1 y 2 es de 538.689 personas.

Fuente: DEPARTAMENTO DE MAGDALENA (Colombia) - Secretaría de Salud, 2006.

Como dato preliminar (a 31 de octubre de 2007), la afiliación para SISBEN 1 y 2 más desplazados aumentó en 60.547<sup>16</sup> personas más en el régimen subsidiado en salud, lo cual arroja una cobertura preliminar de 599.236 pobres en 2007, sin tener en cuenta los 72.946 beneficiarios con subsidios parciales (SISBEN 3), lo cual indica una cobertura preliminar en 2007 respecto a la población objetivo más pobre (SISBEN 1 y 2) del 65%.

<sup>16</sup> Según SIGOB, consultado el 30 de enero de 2008 a las 11.30 am.

## 2.1.2. Capital humano

Un 71,3% de la población magdalenense cuenta con educación secundaria o de niveles inferiores, 74,8% si se considera la aprobación de la media técnica y 75,1% el grado 13 de normalista; por su parte, un 15,6% no tiene nivel alguno de educación<sup>17</sup> y apenas un 7,8% ha estudiado educación superior (incluyendo postgrado). Esto es un desempeño muy malo si nos comparamos con Bogotá, donde la población que manifestó no tener nivel alguno de educación ascendía al 4,3%, mientras que la que ha alcanzado estudios superiores llega al 21,4%.

De acuerdo con el Censo 2005, en ese año el 15,6% de la población magdalenense no sabía leer ni escribir, siendo mayor la incidencia del analfabetismo en los hombres (9%) que en las mujeres (6,6%), con picos altos en municipios como Sabanas de San Angel (33,9% de la población analfabeta) y Sitio Nuevo (33,5%). Excepto Santa Marta, el resto de municipios tienen tasas de analfabetismo de dos dígitos y superiores al promedio nacional.

Tabla 6

Magdalena. Tasa de analfabetismo en mayores de 15 años por sexo y total, Censo 2005

| Municipio / Distrito   | Pobl. > 15 años | Mayores 15 años que no saben leer y escribir |         |         | Tasa de analfabetismo |         |       |
|------------------------|-----------------|--|---------|---------|-----------------------|---------|-------|
|                        |                 | Hombres                                      | Mujeres | Total   | Hombres               | Mujeres | Total |
| Magdalena              | 703.229         | 63.352                                       | 46.612  | 109.964 | 9,0%                  | 6,6%    | 15,6% |
| Santa Marta            | 272.717         | 8.746  | 8.844   | 17.590  | 3,2%                  | 3,2%    | 6,4%  |
| Algarrobo              | 6.614           | 996  | 682     | 1.678   | 15,1%                 | 10,3%   | 25,4% |
| Aracataca              | 20.038          | 1.982  | 1.781   | 3.763   | 9,9%                  | 8,9%    | 18,8% |
| Ariguaní               | 17.937          | 2.846  | 2.048   | 4.894   | 15,9%                 | 11,4%   | 27,3% |
| Cerro San Antonio      | 5.126           | 908  | 562     | 1.470   | 17,7%                 | 11,0%   | 28,7% |
| Chibolo                | 9.441           | 1.555  | 774     | 2.329   | 16,5%                 | 8,2%    | 24,7% |
| Ciénaga                | 62.642          | 3.880  | 3.324   | 7.204   | 6,2%                  | 5,3%    | 11,5% |
| Concordia              | 6.565           | 1.236  | 743     | 1.979   | 18,8%                 | 11,3%   | 30,1% |
| El Banco               | 31.280          | 3.198  | 2.775   | 5.973   | 10,2%                 | 8,9%    | 19,1% |
| El Piñón               | 10.611          | 1.810  | 975     | 2.785   | 17,1%                 | 9,2%    | 26,2% |
| El Retén               | 10.329          | 1.273  | 821     | 2.094   | 12,3%                 | 7,9%    | 20,3% |
| Fundación              | 33.092          | 2.448  | 2.148   | 4.596   | 7,4%                  | 6,5%    | 13,9% |
| Guamal                 | 14.579          | 1.699  | 1.279   | 2.978   | 11,7%                 | 8,8%    | 20,4% |
| Nueva Granada          | 8.829           | 1.479  | 921     | 2.400   | 16,8%                 | 10,4%   | 27,2% |
| Pedraza                | 4.958           | 847  | 474     | 1.321   | 17,1%                 | 9,6%    | 26,6% |
| Pijiño del Carmen      | 7.278           | 985  | 653     | 1.638   | 13,5%                 | 9,0%    | 22,5% |
| Pivijay                | 22.282          | 3.418  | 2.012   | 5.430   | 15,3%                 | 9,0%    | 24,4% |
| Plato                  | 29.768          | 4.411  | 3.033   | 7.444   | 14,8%                 | 10,2%   | 25,0% |
| Puebloviejo            | 14.574          | 2.305  | 1.584   | 3.889   | 15,8%                 | 10,9%   | 26,7% |
| Remolino               | 4.879           | 821  | 416     | 1.237   | 16,8%                 | 8,5%    | 25,4% |
| Sabanas de San Angel   | 8.315           | 1.787  | 1.030   | 2.817   | 21,5%                 | 12,4%   | 33,9% |
| Salamina               | 5.320           | 834  | 510     | 1.344   | 15,7%                 | 9,6%    | 25,3% |
| San Sebastián          | 10.052          | 1.084  | 939     | 2.023   | 10,8%                 | 9,3%    | 20,1% |
| San Zenón              | 4.796           | 818  | 609     | 1.427   | 17,1%                 | 12,7%   | 29,8% |
| Santa Ana              | 13.435          | 1.911  | 1.249   | 3.160   | 14,2%                 | 9,3%    | 23,5% |
| Santa Bárbara de Pinto | 6.077           | 951  | 540     | 1.491   | 15,6%                 | 8,9%    | 24,5% |
| Sitionuevo             | 16.816          | 3.539  | 2.091   | 5.630   | 21,0%                 | 12,4%   | 33,5% |
| Tenerife               | 7.406           | 1.181  | 617     | 1.798   | 15,9%                 | 8,3%    | 24,3% |
| Zapayán                | 5.087           | 1.100  | 504     | 1.604   | 21,6%                 | 9,9%    | 31,5% |
| Zona Bananera          | 32.386          | 3.304  | 2.674   | 5.978   | 10,2%                 | 8,3%    | 18,5% |

Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Estadísticas Censo 2005

<sup>17</sup> DANE. Censo 2005

Por su parte, la cobertura escolar es del 88%, inferior en dos puntos a la nacional, de acuerdo con las siguientes cifras de cobertura preliminares del Ministerio de Educación Nacional.

Tabla 7

Matrícula y cobertura escolar 2002 – 2006, Colombia y departamento de Magdalena

| Entidad            | 2002      |           |               | 2005      |            |               |                     | 2006      |         |               | Incrementos 2002 - 2006 |        |               |                |  |
|--------------------|-----------|-----------|---------------|-----------|------------|---------------|---------------------|-----------|---------|---------------|-------------------------|--------|---------------|----------------|--|
|                    | Matrícula |           | Cobert. bruta | Matrícula |            | Cobert. bruta | Cobert. bruta Censo | Matrícula |         | Cobert. bruta | Matrícula               |        | Cobert. bruta | Matrícula en % |  |
|                    | Oficial   | Total     |               | Oficial   | Total      |               |                     | Oficial   | Total   |               | Oficial                 | Total  |               |                |  |
| Colombia           | 7.808.110 | 9.994.404 | 82%           | 8.855.391 | 10.720.493 | 88%           | 87%                 | 9.227.537 |         | 90%           | 1.419.427               |        | 8,4%          | 18%            |  |
| Magdalena          | 255.204   | 310.220   | 74%           | 317.602   | 360.446    | 86%           | 85%                 | 338.552   | 379.165 | 88%           | 83.348                  | 68.945 | 13,7%         | 33%            |  |
| Santa Marta        | 75.308    | 107.170   | 92%           | 90.346    | 114.990    | 97%           | 88%                 | 92.114    | 116.560 | 94%           | 16.806                  | 9.390  | 2,0%          | 22%            |  |
| Ciénaga            | 20.959    | 26.645    | 71%           | 28.930    | 34.225     | 90%           | 82%                 | 30.529    | 35.185  | 90%           | 9.570                   | 8.540  | 18,8%         | 46%            |  |
| Resto Departamento | 158.937   | 176.405   | 67%           | 198.326   | 211.231    | 81%           | 83%                 | 215.909   | 227.420 | 91%           | 56.972                  | 51.015 | 24,6%         | 36%            |  |

Notas:

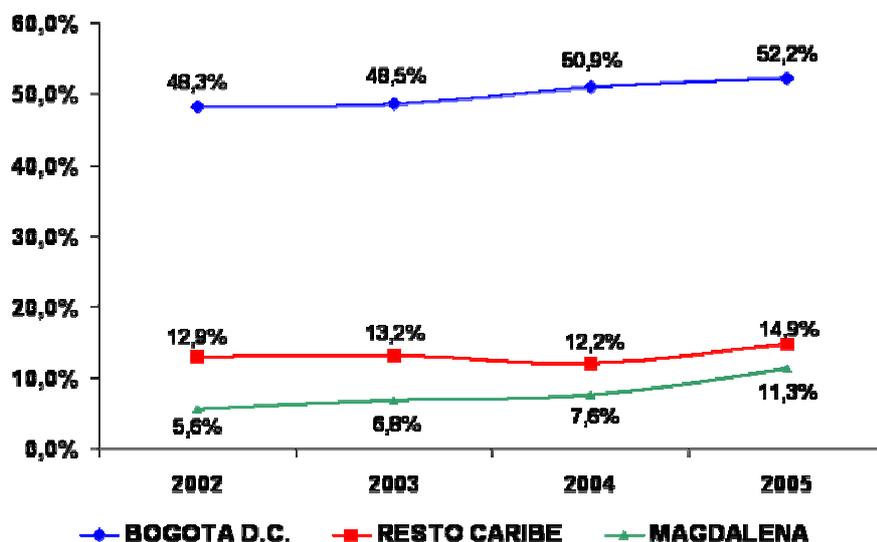
- 2002 certificada. 2005 con base en resolución 166 (SINEB) antes de hallazgos de auditoría. 2006 con privada incompleta.
- La cobertura bruta 2006 fue calculada con base en el corte de matrícula de enero 30 de 2007. La población empleada para el cálculo de la cobertura bruta 2006 hace referencia a la proyección efectuada por la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas con base al Censo 1993 del DANE.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (Colombia) – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Enviado por correo electrónico

La cobertura de la población entre los 18 y 24 años de edad en la educación superior en el Magdalena para el año 2005 asciende al 11,3%, por debajo de la media de la región Caribe colombiana y del promedio de Bogotá, que es el mayor del país.

Gráfica 5

Tasa de cobertura en educación superior 2002 – 2005, Bogotá, Región Caribe y Magdalena



Fuente: Elaboración propia con base en: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (Colombia). Estadísticas sector Educación Superior 2002 - 2005

Un hecho que debe llamar la atención acerca de por qué la educación debe ser un pilar esencial de aquí en adelante en la política magdalenense, es la poca movilidad intergeneracional en el nivel educativo alcanzado; es decir, el nivel educativo de los hijos está determinado fuertemente por el nivel educativo alcanzado por los padres, en particular de la madre. En efecto, para 2003 más del 25% de los hijos con nivel educativo cero es explicado por igual nivel educativo alcanzado por la madre y como máximo, más del 45% de los hijos alcanzó la primaria o algunos años de primaria<sup>18</sup>. Además, para el conjunto de población entre los 20 y 60 años de edad, menos del 16% ha alcanzado algún año de estudio de educación superior<sup>19</sup>. Para los demás niveles educativos alcanzados por la madre, el logro educativo de los hijos es similar para la mayoría o, en algunos casos, para un nivel contiguo y menos para niveles superiores, o sea, saltos en el logro educativo<sup>20</sup>.

Tabla 8

Logro educativo y movilidad generacional en el Magdalena

|                             |   | 2003 Nivel educativo de los hijos |       |       |       |       | Total | Nivel Educativo (población de 20 a 60 años)           |
|-----------------------------|---|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|---|
|                             |   | Magdalena                         | 0     | 1     | 2     | 3     |       |   |
| Nivel educativo de la madre | 0 | 25,81                             | 45,16 | 12,9  | 10,22 | 5,91  | 100   | 0 Ninguno   |
|                             | 1 | 4,98                              | 28,35 | 25,48 | 27,2  | 13,98 | 100   | 1 Primaria o algunos años de primaria                 |
|                             | 2 | 0,79                              | 4,76  | 25,4  | 34,92 | 34,13 | 100   | 2 Secundaria Incompleta                               |
|                             | 3 | 1,32                              | 1,32  | 19,74 | 60,53 | 17,11 | 100   | 3 Secundaria completa                                 |
|                             | 4 | 5                                 | 5     | 30    | 25    | 35    | 100   | 4 Universitarios o algunos años de educación superior |
| Total                       |   | 8,28                              | 25,81 | 22,58 | 27,53 | 15,81 | 100   |   |

|                             |   | 1997 Nivel educativo de los hijos |       |       |       |       | Total | Nivel Educativo (población de 20 a 60 años)           |
|-----------------------------|---|-----------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|---|
|                             |   | Magdalena                         | 0     | 1     | 2     | 3     |       |   |
| Nivel educativo de la madre | 0 | 29,58                             | 46,48 | 18,31 | 4,23  | 1,41  | 100   | 0 Ninguno   |
|                             | 1 | 6,71                              | 31,71 | 35,37 | 20,73 | 5,49  | 100   | 1 Primaria o algunos años de primaria                 |
|                             | 2 | 5,56                              | 11,11 | 38,89 | 38,89 | 5,56  | 100   | 2 Secundaria Incompleta                               |
|                             | 3 | 10                                | 10    | 60    | 10    | 10    | 100   | 3 Secundaria completa                                 |
|                             | 4 | 16,67                             | 16,67 | 16,67 | 33,33 | 16,67 | 100   | 4 Universitarios o algunos años de educación superior |
| Total                       |   | 13,01                             | 33,09 | 31,6  | 17,47 | 4,83  | 100   |   |

Fuente: Dane ECV 1997, ECV 2003 y cálculos del autor.

Fuente: ROMERO P., Julio (2006). Op. Cit. p41 (Tabla 16).

Esto es inferior a los logros alcanzados en la región Caribe como un todo (con casi el 19% de la población con haber alcanzado educación superior) o Bogotá, con más del 41% de su población con logro educativo superior<sup>21</sup>. Ello es explicado en parte por considerarse al Magdalena como departamento expulsor de su población más calificada<sup>22</sup>; el 25% de su población ocupada trabaja en otros departamentos y tiene un nivel educativo superior (en promedio 8,59 años de educación) a la población ocupada que no ha migrado (7,75 años)<sup>23</sup>.

De otra parte, no obstante haber incrementado los puntajes promedio de las pruebas SABER para 5° y 9° entre 2002 y 2005 (excepto en competencias ciudadanas), solamente en ciencias naturales nuestros estudiantes observaron un promedio superior al nacional de manera generalizada. En el resto de competencias, únicamente en ciencias sociales y matemáticas se superó el promedio nacional, y eso, en los municipios no certificados en educación para 5°<sup>24</sup>.

<sup>18</sup> ROMERO P., Julio (2006). Movilidad social, educación y empleo: los retos de la política económica del departamento del Magdalena. Banco de la República, Cartagena, p40,41.

<sup>19</sup> IBID. p40.

<sup>20</sup> IBID. p41.

<sup>21</sup> IBID. p42, 43.

<sup>22</sup> IBID. p42.

<sup>23</sup> IBID. p43.

<sup>24</sup> Con base en Ministerio de Educación Nacional (2006). Perfil educativo departamental; Magdalena, Santa Marta y Ciénaga. A septiembre de 2006

Resultados Pruebas SABER (puntaje promedio) 2002/2003 y 2005, Colombia y Magdalena

| RESULTADOS PRUEBAS SABER 2002/03 Y 2005 Y EVOLUCIONES |          |       |             |       |              |       |             |       |               |       |
|---|----------|-------|-------------|-------|--------------|-------|-------------|-------|---------------|-------|
| 2002  | Lenguaje |       | Matemáticas |       | C. Naturales |       | C. Sociales |       | C. Ciudadanas |       |
|   | 5°       | 9°    | 5°          | 9°    | 5°           | 9°    | 5°          | 9°    | 5°            | 9°    |
| COLOMBIA  | 58,20    | 60,64 | 52,82       | 57,23 | 49,34        | 56,21 |             |       | 57,34         | 58,74 |
| Magdalena Total                                       | 56,22    | 58,36 | 52,50       | 55,60 | 50,73        | 56,55 |             |       | 56,95         | 58,65 |
| Santa Marta   | 56,05    | 58,14 | 51,91       | 55,66 | 51,27        | 56,91 |             |       | 57,81         | 58,84 |
| Ciénaga   | 55,82    | 58,14 | 52,46       | 55,40 | 52,50        | 58,31 |             |       | 57,99         | 61,24 |
| Magdalena no Cert                                     | 56,29    | 58,49 | 52,68       | 55,57 | 50,01        | 55,66 |             |       | 55,88         | 58,09 |
| 2005  |          |       |             |       |              |       |             |       |               |       |
| COLOMBIA  | 60,06    | 65,30 | 57,73       | 61,39 | 51,96        | 59,32 | 50,30       | 59,41 | 54,81         | 55,53 |
| Magdalena Total                                       | 57,23    | 60,80 | 56,11       | 56,85 | 53,27        | 59,72 | 47,58       | 57,08 | 54,05         | 54,62 |
| Santa Marta   | 58,31    | 61,37 | 55,62       | 57,05 | 53,80        | 60,24 | 47,70       | 58,05 | 54,29         | 54,31 |
| Ciénaga   | 58,96    | 60,99 | 57,23       | 56,80 | 55,52        | 59,43 | 48,90       | 56,68 | 54,33         | 55,36 |
| Magdalena no Cert                                     | 59,39    | 56,44 | 60,33       | 56,71 | 52,66        | 47,31 | 56,43       | 56,17 |               |       |
| 2005 - 2002   |          |       |             |       |              |       |             |       |               |       |
| COLOMBIA  | 1,86     | 4,66  | 4,91        | 4,16  | 2,62         | 3,11  |             |       | -2,53         | -3,21 |
| Magdalena Total                                       | 1,01     | 2,44  | 3,61        | 1,25  | 2,55         | 3,17  |             |       | -2,90         | -4,03 |
| Santa Marta   | 2,25     | 3,23  | 3,71        | 1,38  | 2,53         | 3,33  |             |       | -3,52         | -4,53 |
| Ciénaga   | 3,14     | 2,85  | 4,77        | 1,41  | 3,01         | 1,12  |             |       | -3,66         | -5,88 |
| Magdalena no Cert                                     | 3,10     | -2,05 | 7,65        | 1,14  | 2,65         | -8,35 |             |       |               |       |

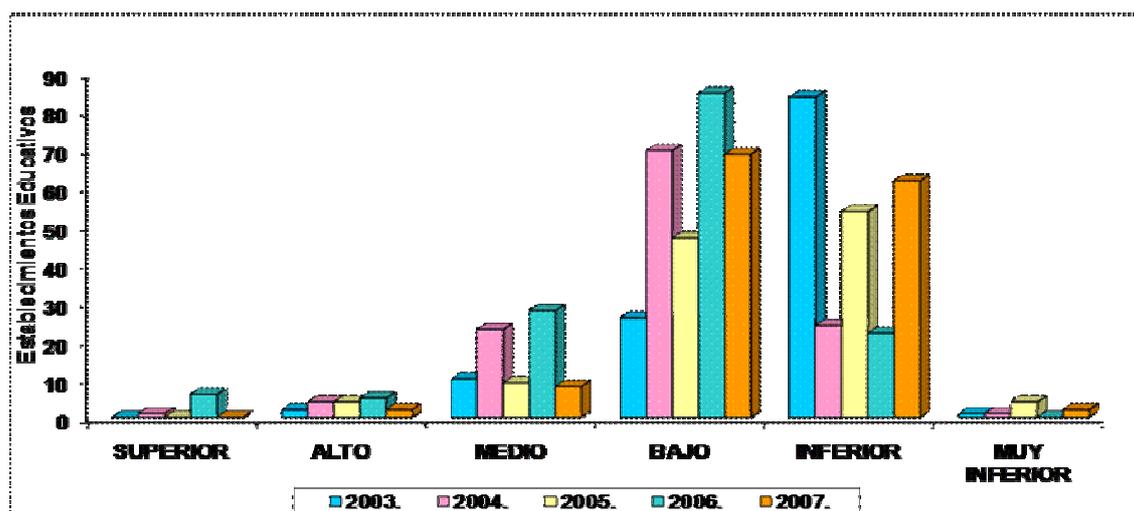
Sombreado = Puntaje que supera el promedio nacional.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (Colombia). Perfil educativo departamental Magdalena, Santa Marta y Ciénaga. Bogotá, septiembre de 2006.

A su vez, históricamente el desempeño de los estudiantes de grado 11 del Magdalena (no incluye a Santa Marta ni Ciénaga) se han concentrado en las categorías más bajas de desempeño en los exámenes de ingreso a la educación superior del ICFES, notándose que en el año 2007 se desmejoró respecto al 2006 en cuanto al número de colegios que fueron clasificados en las categorías Superior, Alta y Media, advirtiéndose un aumento de los colegios en las categorías Inferior y Muy Inferior.

Gráfica 6

Magdalena. Distribución de colegios en categorías de desempeño en Pruebas ICFES, 2003 - 2007



Fuente: DEPARTAMENTO DE MAGDALENA (Secretaría de Educación).

La cobertura del SENA en programas de formación para el trabajo muestra un incremento progresivo en las principales modalidades de atención de 2002 a 2006, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 10

Cobertura del Servicio Nacional de Aprendizaje en el Magdalena 2002 – 2006 y ejecución a agosto de 2007

| Programa  | 2002    | 2003    | 2004    | 2005    | 2006    | Prog. 2007 | Ejec. 2007 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|------------|------------|
| Cupo de alumnos                                 | 22.728  | 37.834  | 55.272  | 66.816  | 82.754  | 78.050     | 53.810     |
| Formación de técnicos profesionales             | 827     | 671     | 966     | 1.090   | 2.672   | 1.740      | 4.538      |
| Formación de tecnólogos                         | 37      | 37      | 37      | 167     | 400     | 338        | 663        |
| Alumnos con contrato de aprendizaje             | 447     | 931     | 748     | 661     | 990     | 1.243      | 839        |
| Cuotas de aprendizaje reguladas en las empresas | 697     | 825     | 413     | 469     | 491     | 654        | 527        |
| Cupos de alumnos en formación virtual           |         |         | 181     | 2.304   | 9.581   |            | 8.278      |
| Integración con la educación media              |         | 300     | 3.108   | 4.590   | 4.598   |            | 3.972      |
| Cupos de alumnos poblaciones vulnerables        | 2.094   | 2.698   | 2.636   | 8.463   | 18.595  | 17.359     | 12.418     |
| Horas a cursos impartidas                       | 153.918 | 142.286 | 249.440 | 312.061 | 330.861 |            | 182.865    |
| Matriculados Jóvenes Rurales                    |         | 184     | 5.323   | 6.584   | 9.217   | 5.600      | 5.834      |

Fuente: SENA (Colombia). Estadísticas en [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co), consultadas el 30 de enero de 2008

### 2.1.3. Calidad de vida

De acuerdo con su capacidad de ingreso, a 2005 en el Magdalena el 15,2% de la población está en pobreza extrema (214 mil habitantes) y el 42,3% (594 mil habitantes) están en pobreza moderada<sup>25</sup>. Si bien la pobreza extrema está en un nivel comparable a la media nacional, la pobreza moderada está un 24% por encima del promedio nacional; es más, se da el caso paradójico que Magdalena tiene un nivel de pobreza extremo mucho más bajo que departamentos como Chocó, Boyacá, Córdoba, Cauca, Caquetá, Huila y Nariño, pero presenta una pobreza moderada superior (1,4 veces mayor en comparación con Chocó).

Si bien la pobreza por ingreso en el Magdalena bajó entre 2002 y 2005, se mantuvo estable entre 2004 y 2005 y aumentó ligeramente entre 2003 y 2004, mientras a nivel nacional decreció también levemente.

El Censo 2005 del DANE arroja que el 45,8% (unas 520.663 personas) de las personas en el departamento viven en hogares con necesidades básicas insatisfechas<sup>26</sup>, siendo más alta la cifra en las áreas rurales (61,3%) que en las urbanas (38,8%).

<sup>25</sup> DNP – MERPD (2006). Red de protección social contra la pobreza extrema. Presentación de Hugo López en: Debate de Coyuntura Social (FEDESARROLLO) sobre “Red Social contra la Pobreza Extrema”.

<sup>26</sup> El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI) es un indicador compuesto de pobreza que mide las personas y los hogares que: (i) habitan en viviendas inadecuadas, (ii) viviendas con servicios inadecuados, (iii) hacinamiento, (iv) inasistencia escolar en niños en edad escolar y (v) alta dependencia económica. Si un hogar y las personas que lo componen presentan por lo menos una carencia, clasifica como pobre y si presenta dos o más, es pobre extremo.

El SISBEN del Magdalena muestra unas cifras aún mayores: el nivel I (los más pobres) cuentan 820.607 personas, mientras que en el nivel II hay 173.327 personas<sup>27</sup>. No obstante, el SISBEN tiene en cuenta un conjunto mayor de variables para clasificar a los hogares y sus miembros, de manera que puede considerarse más como un censo de condiciones de vida<sup>28</sup>

En este sentido, podemos concluir que (i) las personas en pobreza en el Magdalena oscilan entre 520.663 según NBI, 808.000 por ingresos y 993.934 por SISBEN niveles I y II y (ii) aún la pobreza aflige a una proporción muy alta de la población departamental.

Tabla 11

*Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, Índice de Calidad de Vida y Línea de Pobreza e Indigencia Nacional y Departamental, 1993 - 2004*

| Departamento    | 1993        |             | 1997        |             | 1999        |             | 2000        |             | 2004        |             |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
|                 | NBI         | ICV         | NBI         | ICV         | NBI         | ICV         | NBI         | ICV         | LP          | LI          |
| Bogotá          | 17,3        | 86,5        | 13          | 86,6        | 12,4        | 86,9        | 12,4        | 89,6        | 29,5        | 5,9         |
| Antioquia       | 31          | 75,3        | 23,5        | 77,2        | 22,4        | 78,7        | 18,3        | 81,7        | 56,6        | 20,16       |
| Atlántico       | 31,5        | 80,5        | 20,8        | 80,7        | 19,5        | 79,9        | 23          | 83,6        | 50,4        | 12,79       |
| Bolívar         | 54,2        | 65          | 43,1        | 68,2        | 37,5        | 68,4        | 35,2        | 73,9        | 55,8        | 17,37       |
| Boyacá          | 39,3        | 61,6        | 34,6        | 62,2        | 28          | 65,6        | 24,5        | 70,7        | 72,5        | 41,53       |
| Caldas          | 28,9        | 71          | 21,6        | 72,7        | 20,4        | 74,9        | 15,4        | 78,4        | 59,3        | 19,01       |
| Caquetá         | 58,2        | 62,9        | 42          | 73,3        | 27,5        | 68,3        | 22,2        | 72,5        | 59,1        | 21,17       |
| Cauca           | 56,4        | 63          | 32,2        | 63,4        | 40,3        | 64,9        | 28,9        | 71,0        | 64,6        | 29,17       |
| Cesar           | 56,1        | 62,1        | 35,5        | 68,6        | 32,1        | 67,9        | 36,3        | 71,8        | 61,1        | 19,33       |
| Córdoba         | 65,9        | 56,9        | 53,5        | 60,9        | 49          | 62,9        | 44,1        | 65,7        | 72,0        | 35,05       |
| Cundinamarca    | 34          | 71          | 21,8        | 75,2        | 23          | 73,8        | 23,4        | 75,4        | 55,2        | 19,88       |
| Chocó           | 80,4        | 58,8        | 49,1        | 55,2        | 64,9        | 56,6        | 60,6        | 60,5        | 72,7        | 40,59       |
| Huila           | 40,5        | 68,4        | 24,1        | 71,1        | 26,6        | 69          | 28,6        | 74,3        | 66,1        | 30,43       |
| La Guajira      | 64,1        | 62,8        | 34,2        | 69          | 37,7        | 71,4        | 32,6        | 71,7        | 53,6        | 13,61       |
| Magdalena       | 55,2        | 62,7        | 40,9        | 66,6        | 40,6        | 69,9        | 34          | 69,5        | 57,1        | 14,77       |
| Meta            | 41,3        | 68,8        | 29,5        | 75,5        | 25,7        | 74,3        | 26,2        | 75,6        | 43,9        | 11,43       |
| Nariño          | 56,3        | 61          | 39,5        | 64,5        | 34          | 64          | 32,6        | 69,4        | 68,5        | 29,37       |
| Norte Santander | 41,8        | 73,5        | 27,1        | 75,1        | 22          | 76,5        | 19,2        | 76,2        | 59,2        | 21,38       |
| Quindío         | 24          | 76,3        | 20          | 77,9        | 21,1        | 78,1        | 18,1        | 78,3        | 48,7        | 16,11       |
| Risaralda       | 26,7        | 79,4        | 14,9        | 78,8        | 15,1        | 77,6        | 16,7        | 79,1        | 47,7        | 10,61       |
| Santander       | 31,7        | 73,6        | 18,4        | 74,6        | 20,3        | 74,8        | 20,8        | 79,1        | 50,3        | 14,17       |
| Sucre           | 65,2        | 59,8        | 48,8        | 64,2        | 44,2        | 66,3        | 39,8        | 69,5        | 67,2        | 24,54       |
| Tolima          | 39,2        | 69,3        | 29,9        | 71,2        | 28,9        | 71,2        | 27,3        | 75,3        | 61,4        | 26,26       |
| Valle del Cauca | 24,7        | 80,4        | 15,7        | 81,2        | 17,1        | 81,4        | 15,7        | 83,7        | 40,6        | 10,73       |
| <b>Total</b>    | <b>37,2</b> | <b>73,3</b> | <b>25,9</b> | <b>75,2</b> | <b>24,9</b> | <b>75,7</b> | <b>22,9</b> | <b>78,8</b> | <b>52,7</b> | <b>17,4</b> |

Notas:

ICV: Cálculos DNP-Misión Social con base en DANE, ENH, septiembre. 2004 PNDH con base en ECH. NBI: Cálculos DNP-DDS-GCV con base en DANE, Censos de población y ENH, septiembre. LP y LI: cálculos MERPD- con base en DANE, ECH, 4 trimestres. Cifra total nacional con base en la ECH tercer trimestre.

Fuente: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (Colombia). Hacia una Colombia equitativa e incluyente; Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del Milenio 2005. Bogotá, diciembre de 2006. p52, Cuadro A.1.

<sup>27</sup> El SISBEN no es una medida de pobreza sino un censo que identifica a las personas que por su condición de habitabilidad o situación socioeconómica tiene derecho a ser beneficiario de programas y subsidios sociales del Estado colombiano. Los niveles I y II corresponden a las personas con mayores carencias y vulnerabilidad socioeconómica y es a quienes va dirigida la política social contra la pobreza, por lo tanto, pueden considerarse pobres.

<sup>28</sup> Por ejemplo, el censo SISBEN pregunta por acceso a la seguridad social, tipo de amenaza a la vivienda, existencia si o no de discapacidad, analfabetismo, entre otras variables que no consideran la pobreza por ingresos y el NBI.

Tabla 12

Magdalena. Porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas por área y total, Censo 2005

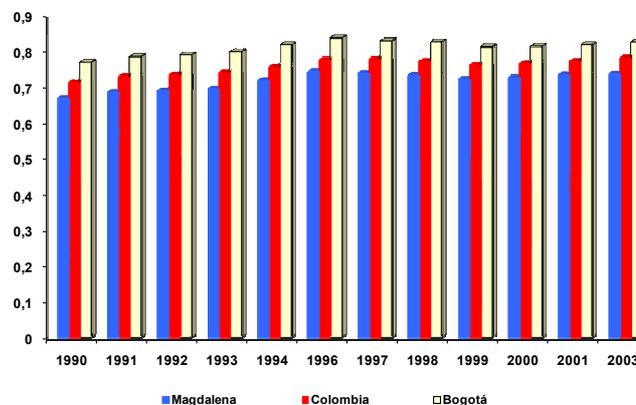
| Municipio / Distrito   | CABECERA | RESTO | TOTAL |
|------------------------|----------|-------|-------|
| Magdalena              | 39,87    | 64,98 | 47,63 |
| Santa Marta            | 27,43    | 49,69 | 29,05 |
| Algarrobo              | 63,03    | 67,45 | 64,65 |
| Aracataca              | 54,88    | 58,17 | 56,30 |
| Ariguaní               | 54,88    | 65,56 | 59,22 |
| Cerro San Antonio      | 58,11    | 70,03 | 63,73 |
| Chibolo                | 64,39    | 86,25 | 72,25 |
| Ciénaga                | 40,67    | 63,73 | 43,78 |
| Concordia              | 72,37    | 56,20 | 62,60 |
| El Banco               | 51,23    | 82,87 | 63,65 |
| El Piñón               | 67,28    | 58,63 | 61,63 |
| El Retén               | 55,07    | 71,14 | 59,22 |
| Fundación              | 38,78    | 81,19 | 43,81 |
| Guamal                 | 41,15    | 74,25 | 64,84 |
| Nueva Granada          | 90,18    | 78,38 | 83,00 |
| Pedraza                | 73,32    | 66,60 | 68,58 |
| Pijiño del Carmen      | 77,96    | 87,50 | 83,16 |
| Pivijay                | 39,32    | 62,03 | 50,72 |
| Plato                  | 56,51    | 80,87 | 63,09 |
| Puebloviejo            | 68,32    | 52,35 | 57,76 |
| Remolino               | 61,95    | 57,42 | 60,52 |
| Sabanas de San Angel   | 57,79    | 87,97 | 79,14 |
| Salamina               | 55,73    | 50,15 | 53,51 |
| San Sebastián          | 51,84    | 74,52 | 67,65 |
| San Zenón              | 55,19    | 77,58 | 73,73 |
| Santa Ana              | 58,16    | 74,80 | 66,49 |
| Santa Bárbara de Pinto | 79,85    | 80,75 | 80,25 |
| Sitionuevo             | 61,55    | 72,63 | 67,27 |
| Tenerife               | 57,16    | 77,48 | 68,16 |
| Zapayán                | 83,76    | 74,18 | 77,76 |
| Zona Bananera          | 49,19    | 43,14 | 43,58 |

Fuente: DANE. Estadísticas Censo 2005

Por su parte, tenemos un desarrollo humano inferior al promedio nacional y 11% inferior al de Bogotá, la región con el mayor índice de desarrollo humano del país. No obstante, el Índice de Desarrollo Humano del Magdalena mejoró en 10% entre 1990 y 2003 (de 0,668 a 0,735), ligeramente superior al crecimiento del IDH nacional y mayor al incremento del IDH de Bogotá, que fue de 7,4%. y el Índice de Condiciones de Vida para 2004 es de 69,52.

Gráfica 7

Índice de Desarrollo Humano Colombia, Magdalena y Bogotá, 1990 - 2003



Fuente: Elaboración propia con base en DNP. Hacia una Colombia equitativa e incluyente

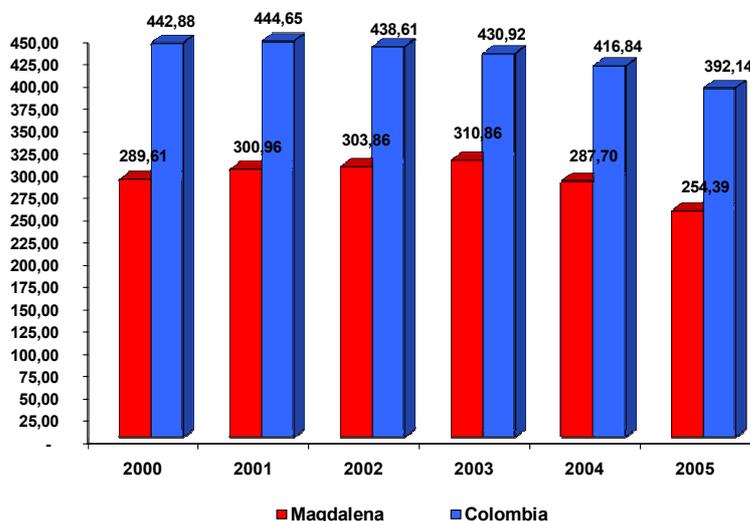
La esperanza de vida al nacer en el Magdalena, para el período 2000-2005 es mayor al promedio nacional (72,73 años Magdalena, frente a 72,17 Colombia)<sup>29</sup>.

#### 2.1.4. Estado de la salud

La tasa de mortalidad general del departamento para el año 2005 es de 254,4 muertes por cada 100.000 habitantes, inferior en 35% a la tasa nacional que es de 392,14 x100.000 habitantes; a pesar de ser menor, la diferencia prácticamente se ha mantenido, ya que en el año 2000 la tasa de mortalidad general del Magdalena era inferior a la promedio nacional en 34,6%, lo cual quiere decir que la tasa departamental ha disminuido a un mismo ritmo promedio que la tasa nacional.

Gráfica 8

Tasa de mortalidad general por 100.000 habitantes 2000 - 2005, Colombia y Magdalena



Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Estadísticas vitales, defunciones

No obstante, es necesario explicar brevemente. La violencia ha sido asumida por los expertos como uno de los factores más determinantes en el lento crecimiento del desarrollo humano en Colombia. Por ejemplo, la tasa de homicidios promedio nacional creció tres veces entre 1946 y 2000, mientras que en el Magdalena el aumento fue de once veces. Hoy, sin embargo, la tasa de homicidios por 100.000 habitantes en el Magdalena está en 34,4 muertes por cada 100.000 personas, mientras que a nivel nacional está cerca de las 40x100.000 habitantes<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Colombia. Indicadores básicos de salud. Consultado el 26 de enero de 2007, a las 7:52 pm en: <http://www.col.ops-oms.org/sivigila/Indicadores/indicadores2004.asp>

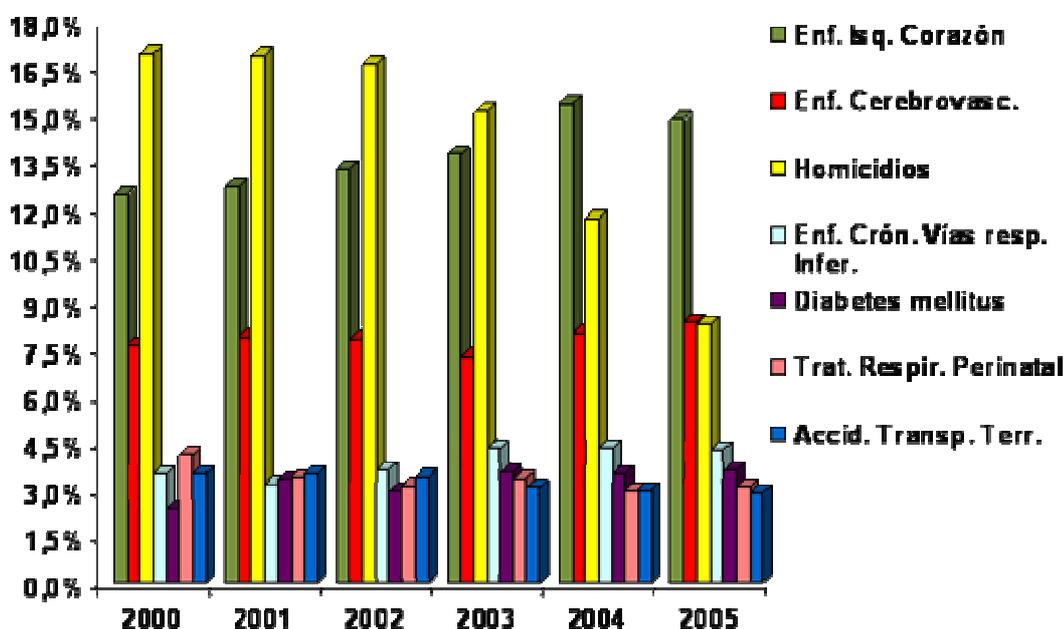
<sup>30</sup> Con base en datos de homicidios a nivel departamental de Policía Nacional 1996 – 2007 y proyecciones de población del DANE. Si se utiliza la población del Censo 2005, la tasa de homicidios “asciende” a 43x100.000 hab a nivel nacional y a 37,56x100.000 hab en el Magdalena.

Si bien en los últimos cinco años la tasa de homicidios ha bajado pronunciadamente, aún se sitúa en un nivel alto para el promedio mundial<sup>31</sup>; los homicidios son la tercera causa de mortalidad de la población en el departamento y la segunda en Colombia<sup>32</sup>, mientras que en África son la causa número catorce y la veintidós a nivel mundial<sup>33</sup>. En este sentido, reducir la criminalidad también es un paso en la disminución de factores negativos en la calidad de vida.

No obstante, entre el 2000 y 2005<sup>34</sup> los homicidios pasaron de ser la primera causa de mortalidad en el Magdalena a la tercera causa; hoy, las enfermedades isquémicas del corazón son la principal causa de muerte en el departamento del Magdalena, siguiendo en orden las enfermedades cerebrovasculares y los homicidios.

Gráfica 9

Magdalena. Principales causas de mortalidad 2000 - 2005



Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Estadísticas vitales, defunciones

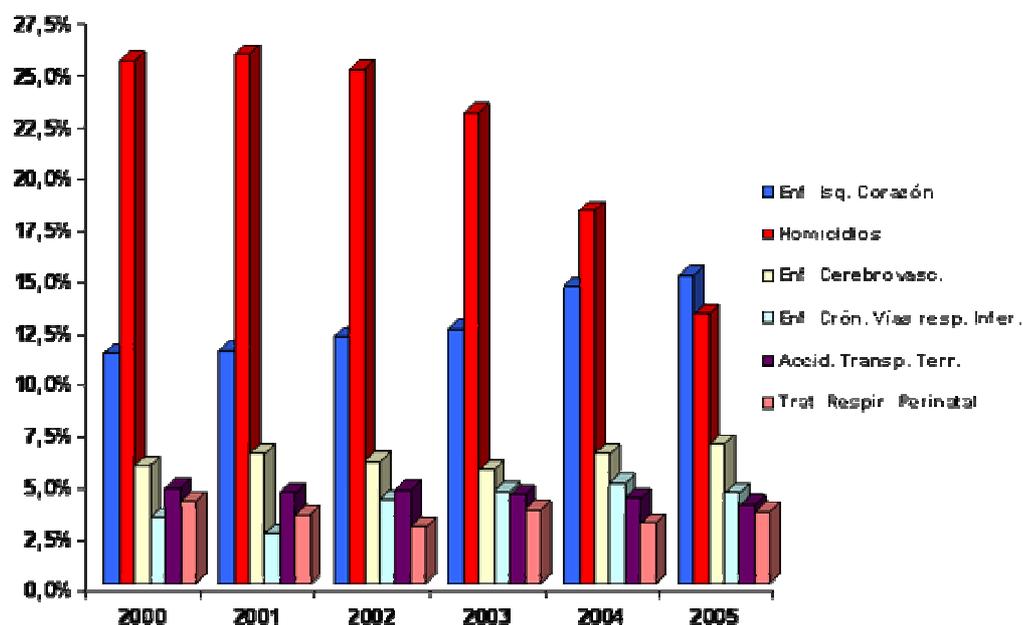
<sup>31</sup> La tasa de homicidios promedio mundial es de 8,8x100.000 hab. y a nivel del continente americano es de 19,3x100.000 hab. Para países de ingreso bajo-mediano en América como Colombia, la tasa de homicidios es de 27,5x100.000 hab. En: OMS (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Anexo 1, cuadro A.3.

<sup>32</sup> Sin embargo, es la primera causa de muerte en hombres a nivel nacional y la segunda en el Magdalena, superada levemente por las enfermedades del corazón

<sup>33</sup> En: [http://www.portalplanetasedna.com.ar/pobreza\\_latina.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/pobreza_latina.htm)

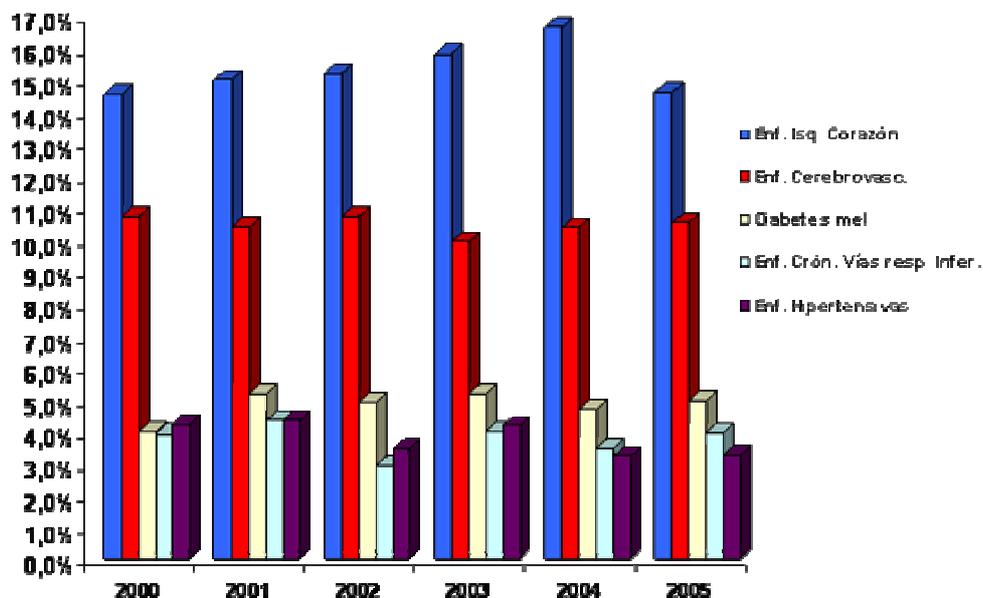
<sup>34</sup> Año para el cual el DANE tiene disponible las defunciones por causa a nivel de departamentos

Magdalena. Principales causas de mortalidad en hombres, 2000 - 2005



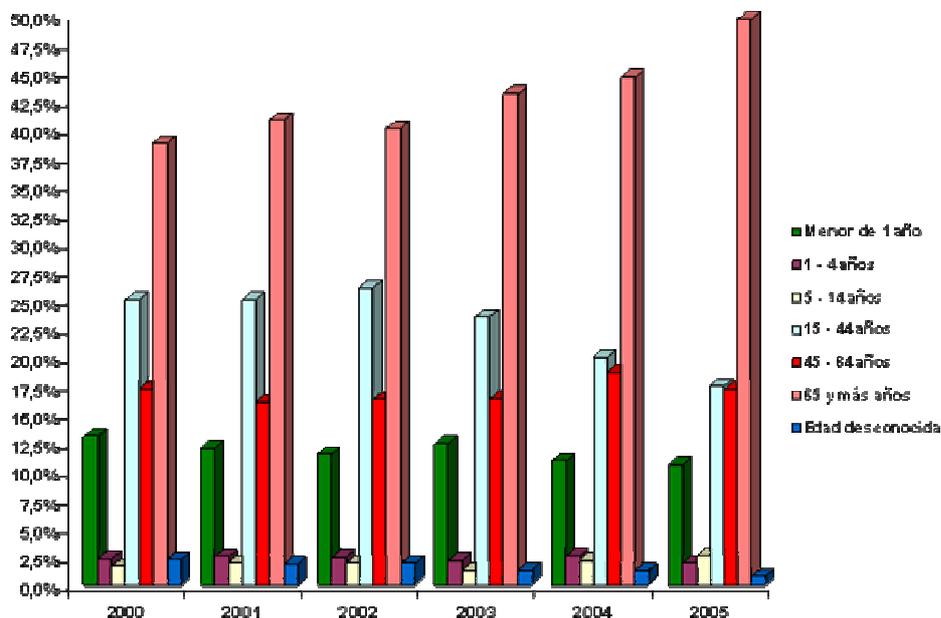
Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Estadísticas vitales, defunciones

Magdalena. Principales causas de mortalidad en mujeres, 2000 - 2005



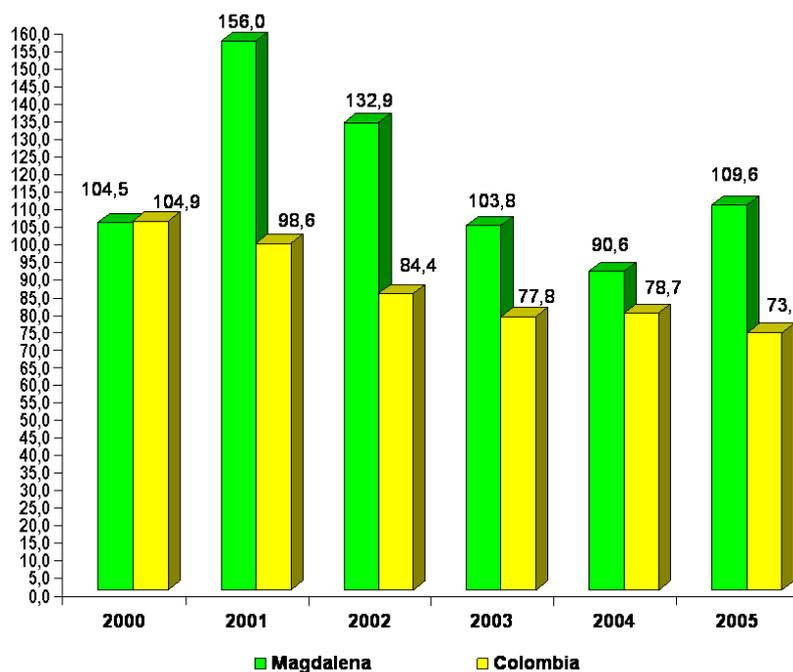
Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Estadísticas vitales, defunciones

Magdalena. Participación (% en el total de muertes de cada año por grupo de edad), 2000 - 2005



Fuente: Elaboración propia con base en: DANE. Estadísticas vitales, defunciones

Tasa de Mortalidad Materna en Colombia y Magdalena, 2000 - 2005



Fuente: Cálculos OAP con base en DANE, Estadísticas vitales 2000 - 2005